

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
SEGUNDA FASE**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
<b>Institución:</b>	Universidad Nacional de Asunción
<b>Máxima autoridad:</b>	Prof. Dra. Zully Vera- Rectora Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, con C.I. 695.578,
<b>Dirección:</b>	Campus de San Lorenzo, San Lorenzo, Paraguay, 910
<b>Departamento:</b>	Central
<b>Ciudad:</b>	San Lorenzo.
<b>Teléfono:</b>	(021) 382 5997
<b>Email:</b>	consulta@rec.una.py
<b>Facultad:</b>	Ciencias Sociales
<b>Sede o Filial:</b>	Sede
<b>Dirección</b>	Coronel Cazal c/ 6 de Enero, San Lorenzo, Paraguay
<b>Oferta/s:</b>	Carrera de Trabajo Social
DATOS DEL/LOS RESPONSABLE/S DEL/LAS OFERTAS	
<b>Nombres y apellidos:</b>	Prof. Ada Vera Rojas - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales. Prof. Alejandra Garay Báez.- Directora de la Carrera de Trabajo Social
<b>Máxima titulación académica:</b>	Especialista en Políticas Sociales. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social e Investigación
<b>Resolución de nombramiento:</b>	Res. 0063/2023 - Rectorado de la UNA Por la cual se proclama el nombramiento de la Decana. Res. 049/2022 Por la cual se asigna funciones al personal de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Asunción.
<b>Dedicación horaria:</b>	25 horas semanales
DATOS DEL TÉCNICO DE ENLACE	

<b>Nombre y Apellido:</b>	Celeste María Houdin Gómez.
<b>Email:</b>	celeste_houdin@facso.una.py
<b>Teléfono de contacto:</b>	(0985) 895730

## Presentación

El proceso de autoevaluación realizado por la Carrera de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales FACSO, de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), ha sido llevado adelante en atención al resultado destacado de la carrera en el cumplimiento de su Plan de mejoras, (2023-2026) resultante del proceso de autoevaluación anterior que permitió su acreditación (ANEAES Res. Nro. 443/2022). Se considera como elementos claves en este proceso; el avance normativo, procedimientos, vinculación con el medio externo, investigaciones y publicaciones, así como las propuestas de innovación académica, tecnológica y curricular, éste último ha ocupado gran parte del desarrollo del plan de mejoras. Esta nueva malla (Res. CD Nro. 809/2025) entra en vigencia desde el 2026. La puesta en marcha de esta malla permitirá instalar una nueva práctica formativa en la FACSO- UNA, ya que busca consolidar un primer semestre común que actúa como cimiento -reforzando aprendizajes de la educación media- y al mismo tiempo introduce a las y los estudiantes en la vida universitaria con la aprobación de todas las asignaturas del primer semestre. Las y los estudiantes una vez aprobadas las asignaturas podrán matricularse en el segundo semestre en cualquiera de las dos ofertas académicas que ofrece la facultad. En términos de innovación, el proceso de revisión y ajuste de la malla curricular, permitió visualizar necesidades emergentes del proceso de enseñanza y de aprendizaje, lo que llevó a la aprobación y armonización de mecanismos incluyendo aquellos que permiten realizar ajustes curriculares antes situaciones específicas (discapacidad, vulnerabilidad social -económica- cultural). Otro factor relevante que atraviesa este proceso está marcado porque coincidió con la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026-20230 (Res. CD 358/2026) y Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030 (Res. CD. 96/2025), FACSO-UNA.

Otro factor que se considera en este proceso es el esfuerzo realizado por la FACSO.UNA para la formalización de su plantel docente, en el marco del escalafón docente de manera sostenida permitiendo que la mayoría del plantel docente, logre el escalafón docente, en las categorías de asistente y adjunto. Si bien la FACSO-UNA fue creada en el año 2018 (Res. CSU Nro. 0646-00-2018), este Comité considera que en este tiempo se han logrado avances cuantitativos y cualitativos relevantes en cuanto a la institucionalidad, nutriendo de esta forma a las carreras que oferta, en este caso a Trabajo Social que se encuentra en la FASE II del proceso de autoevaluación.

En este proceso de autoevaluación el Comité conformado ha logrado aglutinar un equipo de docentes trabajadoras sociales, que ya han sido parte del proceso de evaluación anterior, todas combinan un desempeño de la docencia en aula con la gestión académica en direcciones misionales, como Trabajo Social, Extensión e Investigación respectivamente, además de Planificación, lo que permitió mejores niveles de análisis y de autoevaluación de la vida académica, institucional y de la carrera. Se han dado respuestas a los criterios con las argumentaciones fundamentadas con medios de verificación normativos, informes de las direcciones, informes de encuestas y registros del proceso, dispuestos en los anexos como elementos que posibiliten al equipo de pares evaluadores tener una visión objetiva y centrada en los criterios.

El modelo de autoevaluación de la ANEAES inaugura este año un esquema y formato distinto para los procesos de autoevaluación, desde el Comité hemos considerado que la interpretación de la grilla, el análisis y las valoraciones realizadas nos ha permitido recoger aprendizajes relevantes ya que hemos podido recorrer por el camino andando ubicando a la carrera también como parte de los logros institucionales y vice versa, e integrar a las direcciones misionales y de apoyo que hacen posible que nuestra oferta educativa siga avanzando en calidad. El resultado del proceso de autoevaluación para el Comité ha sido alentador, en la Dimensión 1 De **la mejora continua**, se ha cumplido a cabalidad todos los criterios; en la Dimensión: 2 **Desarrollo y Fortalecimiento**, en la Dimensión 3: **Gestión de la innovación** y en la Dimensión 4: **Identidad y valor diferencial institucional**, se han logrado, dimensionar los avances que hemos desarrollado y al mismo tiempo nos ha permitido identificar oportunidades de mejora.

Las dimensiones autoevaluadas a criterio del Comité siguiendo las indicaciones recibidas por la ANEAES logran cumplir con todos los requisitos para la acreditación en su segunda fase. Se ha señalado acciones de mejora sobre aquellos indicadores que se encuentran en proceso de consolidación para su fortalecimiento. Este Comité ha logrado concluir con éxito este proceso.

### **1.1. Caracterización de la institución Facultad o Filial evaluada (solo en caso de evaluación institucional combinada)**

La Facultad de Ciencias Sociales (FACSO-UNA) es una unidad académica de la Universidad Nacional de Asunción creada en el año 2018 mediante Resolución CSU N.º 0646-00-2018, ubicada en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, Paraguay. Su creación respondió a la necesidad de consolidar institucionalmente las ciencias sociales dentro de la universidad pública paraguaya, fortaleciendo la formación académica, la investigación, la extensión y la vinculación social desde una perspectiva crítica y comprometida con la realidad nacional.

La FACSO-UNA desarrolla sus actividades en un contexto territorial caracterizado por importantes desafíos sociales, económicos y culturales, vinculados a procesos de desigualdad, pobreza, exclusión social y transformaciones del mundo contemporáneo, lo cual otorga especial pertinencia a sus ofertas académicas y al compromiso social de sus carreras.

Actualmente, la Facultad cuenta con dos carreras de grado acreditadas: la Licenciatura en Trabajo Social y la Licenciatura en Sociología, ambas en modalidad presencial. La carrera de Trabajo Social posee una trayectoria histórica iniciada en el año 1963 y cuenta actualmente con 517 estudiantes y 58 docentes. La carrera fue acreditada por la ANEAES mediante Resolución N.º 443/2022 y actualmente participa del proceso de Autoevaluación en Fase II. Por su parte, la carrera de Sociología inició en el año 2003, cuenta con 77 estudiantes y 24 docentes, y fue acreditada mediante Resolución ANEAES N.º 737/2025.

La carrera de Trabajo Social se constituye como una de las ofertas académicas históricas y emblemáticas de la formación universitaria en ciencias sociales en Paraguay, destacándose por su responsabilidad con la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con los derechos humanos, la justicia social y la transformación de las desigualdades.

En cuanto a los recursos físicos y académicos, la FACSO UNA dispone de infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones sustantivas, incluyendo aulas climatizadas y equipadas, salas de docentes, auditorios, espacios para investigación y extensión, plataformas virtuales institucionales y sistemas digitalizados de gestión académica. Asimismo, cuenta con direcciones misionales y de apoyo que fortalecen la gestión institucional, tales como las áreas de Investigación, Extensión, Postgrado, Planificación, Calidad y Bienestar Institucional.

Los procesos previos de evaluación y acreditación han permitido a la FACSO UNA y particularmente a la carrera de Trabajo Social consolidar importantes avances institucionales, académicos y normativos. Como resultado de dichos procesos, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento curricular, la formalización de mecanismos de aseguramiento de la calidad, la actualización de normativas académicas, la consolidación de políticas de inclusión y género, el fortalecimiento de la internacionalización y la actualización del Diseño Curricular aprobado en el año 2025, cuya implementación inicia en el 2026.

En este marco, la FACSO UNA evidencia un proceso sostenido de fortalecimiento institucional y académico, orientado al mejoramiento continuo y al cumplimiento de estándares de calidad en educación superior.

Oferta académica	Nivel (Grado/postgrado)	Modalidad	Año de inicio	Cantidad de estudiantes	Docentes asignados	Estado de acreditación
Licenciatura en Trabajo Social	Grado	Presencial	1963	517	58	Acreditado, según Resolución ANEAES N° 443/2022

Tabla 1. Ofertas académicas vigentes de la filial/facultad

## 1.2. Conformación del Comité de Autoevaluación

El Comité de autoevaluación está conformado por 8 docentes, trabajadoras y trabajadores sociales, (7 mujeres y 1 varón) la mayoría cuenta con amplia experiencia en el ejercicio de la docencia (entre 10 y 25 años) y 1 funcionaria. El perfil del equipo docente está caracterizado de la siguiente forma; 3 docentes con categoría de Adjuntos, 2 docentes con categoría de Asistentes, y 3 técnicos docentes. En cuanto al perfil académico del equipo docente, se cuenta con una Dra en Educación, 2 docentes son evaluadoras de carreras de grado, dos docentes del equipo son docentes investigadores, 1 docente es auxiliar de la docencia, y casi la totalidad de docentes cuentan con maestría, así como con investigaciones y publicaciones. Las y los docentes escalafonados y técnicos docentes cumplen funciones en la carrera de Trabajo Social, y a la vez se desempeñan en funciones de gestión académica, tanto en la Dirección de Trabajo Social como en otras dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales, como Dirección de Investigación, Dirección de Planificación y Dirección de Extensión respectivamente. Una de las docentes es además miembro titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución Decanato Nro. 16/2026, ratifica la conformación del Comité de Autoevaluación Fase II, de la Carrera de Trabajo Social y asigna responsabilidades y funciones; coordinación y secretaría del Comité, además establece por cada una de las dimensiones, titular y alterno respectivamente. (4.11)

La coordinación ha sido responsable de conducir el proceso, organizar el plan de trabajo, mantener reuniones con el equipo, solicitar a las dependencias institucionales las documentaciones que sirven de evidencias para las valoraciones realizadas en cada uno de los criterios, aclarar dudas sobre el proceso y la comprensión del mismo, presentar a los estamentos el proceso de autoevaluación al inicio y el borrador del informe final. Asume con el equipo la responsabilidad de la redacción del documento final estableciendo y es al mismo tiempo el enlace con la ANEAES.

Se considera relevante indicar como valor agregado, que al menos la mitad del equipo ha sido parte del proceso de autoevaluación anterior. Además, en carácter de técnicos docentes cumplen horarios de entre 20 a 25 horas por semana, lo cual permite tener un margen de conocimiento de la dinámica y funcionamiento institucional, de la carrera de Trabajo Social y mantener vínculos con los diferentes estamentos.

## 1.3. Metodología utilizada

El proceso utilizado por el Comité ha consistido en;

- a. La elaboración de un plan de trabajo que permitió mirar procesualmente los tiempos, las actividades, y responsables y documentaciones requeridas.
- b. La revisión documental, lectura individual y colectiva de los documentos que son parte del proceso de autoevaluación, tales como; el plan de mejoras y los informes remitidos por la Dirección de Trabajo Social, y sus respectivos anexos que fundamentan el cumplimiento.
- c. El estudio pormenorizado de, Documento Orientador para la II FASE, Material de apoyo en segunda fase, y de los Lineamientos para la determinación de los resultados de procesos de evaluación de la ANEAES, así como la matriz que corresponde a la FASE II, en la que se asienta toda la información institucional de la carrera y sus correspondientes anexos, también en forma colectiva como individual.
- d. Se estableció un mecanismo de comunicación formal [autoevaluaciontrabajosocial@facsou.edu.py](mailto:autoevaluaciontrabajosocial@facsou.edu.py) institucional que permita una comunicación más efectiva con el Comité y con las diferentes direcciones y/o instancias necesarias para este proceso de autoevaluación. Se creó además un grupo de wasap para ir resolviendo cuestiones más inmediatas.

- e. Reuniones de sensibilización con la comunidad académica (docentes, estudiantes y graduados) sobre el proceso de Autoevaluación FASE I. (4.12)
- f. Recolección de información que soporte el cumplimiento de los criterios. Para este proceso desde la Coordinación del Comité se elaboraron memos a las distintas direcciones, solicitando de forma explícita las evidencias que pudieran responder a los criterios solicitados. Se realizó, asimismo, monitoreo presencial y desde la secretaría del Comité en cada una de las direcciones.
- g. Reuniones semanales y quincenales presenciales y virtuales, con el Comité, o con responsables de las dimensiones, para recoger los avances, las limitaciones y plantear algunas estrategias que pudieran superar esta situación. Este espacio también permitió ir realizando por dimensiones, la triangulación de la información recogida y la redacción del informe en la matriz de cumplimiento con las correspondientes evidencias. (4.13)
- h. Ajustes al informe luego de su presentación final a los estamentos y elaboración del documento final.
- i. Reuniones con técnicos de ANEAES, para aclarar dudas y ajustar formas de presentación del informe.
- j. 2 reuniones con la DECANA, para el inicio del proceso y para presentar el borrador del informe final.
- k. Presentación del informe final al Consejo Directivo de la FACSO y su remisión posterior a la ANEAES

#### **1.4. Principales desafíos enfrentados**

El contexto de autoevaluación fue influenciado por algunas situaciones externas, ya que la UNA y la FACSO, se encontraban en proceso de movilización y luchas en defensa de la jubilación docente, acompañando los procesos de paros y movilizaciones de los gremios a nivel nacional, lo que implicó la necesidad de reorganizar tiempos y estrategias de trabajo del Comité para la concentración necesaria en el proceso. Si bien este proceso finalizó el 25 de marzo, los resultados en la reforma fiscal representaron un desafío adicional para el desarrollo del proceso. Aun así, el equipo se ha puesto a trabajar desde el primer momento con la rigurosidad que se requiere. En este sentido el apoyo de directivos fue clave para conciliar tareas cotidianas en tiempos reales para la realización de las actividades planificadas del proceso de autoevaluación.

Otro desafío relevante, implicó la familiarización de los nuevos instrumentos aprobados por la ANEAES a fines del 2025, para esta nueva etapa de procesos de acreditación. Ante esto, se realizaron dos espacios de formación con la lectura y análisis de los materiales de apoyo y de la matriz, con el fin de tener mayores herramientas para dar las respuestas más pertinentes y realizar la redacción esperada. También participó de los espacios convocados por la ANEAES que buscaron abordar temas relacionados a los criterios, y a las fechas de entrega de los informes respectivos, en atención a algunos aspectos operativos vinculados a la plataforma utilizada por la ANEAES. Esta situación se pudo superar por la comunicación fluida y atenta de la persona designada como enlace de la ANEAES y del Comité.

Finalmente, la posibilidad de tener un plazo mayor, decidido por la ANEAES, permitió que el equipo pueda finalizar con éxito el proceso.

#### **1.4 Participación de los actores institucionales**

El Comité optó por un enfoque participativo y colaborativo, desde la conformación del Comité como parte del cumplimiento del plan de trabajo, se establecieron espacios concretos con los estamentos que permitan generar actitudes de sensibilización y compromiso colectivo para llevar adelante el proceso. Se realizaron reuniones al inicio y al final del proceso.

Las reuniones de inicio se realizaron con funcionarios, docentes, estudiantes y graduados. Estas reuniones tuvieron diversas estrategias; con estudiantes se realizaron con la metodología de ingreso aula por aula en los diferentes semestres y turnos, mañana, tarde y noche. Con el sector docente se dividió en dos grupos, una reunión presencial se realizó con el equipo de docentes de Abordaje profesional, en atención que son todos son trabajadores sociales y en su mayoría son docentes técnicos con mayor dedicación horaria en la institución y otra reunión de forma virtual con docentes de asignaturas teóricas, disciplinares y no disciplinares. Por su parte, con el estamento de graduados se realizó una reunión virtual, convocando a representantes de graduados que forman parte del Consejo Directivo de la FACSO. Con funcionarias y funcionarios de la FACSO, se realizó una reunión presencial. Los objetivos de estos espacios de reunión fueron; dar a conocer el proceso de Autoevaluación de la carrera de Trabajo Social, su importancia, alcance y valoración significativa para la carrera y la FACSO, al mismo tiempo presentar a miembros del Comité de Autoevaluación, y señalar que en este proceso el Comité es un facilitador. porque la autoevaluación la realizan todos los actores institucionales, es decir la comunidad académica, y que las voces de los actores institucionales siempre son relevantes y contribuyen de manera sostenida a mantener los niveles de calidad en las ofertas educativas. Como parte de este espacio el Comité planteó que este tiempo de Autoevaluación debe ser asumido como un espacio que logra recoger ideas e inquietudes visualizadas o sentidas por los estamentos permitiendo que el proceso ayude a mirar de forma crítica los logros y aspectos que deben ser mejorados, recuperados como parte del informe final. Una vez finalizado el primer borrador del informe se estableció nuevamente un mecanismo de comunicación con todos los estamentos, presentando los avances, valoraciones generales y desafíos, según dimensiones para su lectura, aportes y parecer de toda la comunidad académica. Con la Decana el Comité mantuvo dos reuniones una al inicio y otra al final del proceso antes de la entrega del informe. Con directivos el Comité mantuvo reuniones personales con el fin generar mayores niveles de involucramiento en el proceso, mantener una comunicación fluida, aclarar dudas si las existieran sobre todo en base a las solicitudes realizadas vía memorándum, para el registro de las evidencias según criterios que correspondan. Asimismo, desde la Dirección de Trabajo Social se presentaron los avances del proceso de autoevaluación en las reuniones con Directivos, la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, presentó en versión resumida la consolidación del documento de autoevaluación para las consideraciones que consideren pertinentes. En términos comunicacionales, se buscó lograr una amplia visibilidad del proceso en las redes institucionales indicando que la carrera de Trabajo Social iniciaba el proceso de autoevaluación en su FASE II, asimismo, se ha colocado cartelería física con la información de este proceso en la FACSO.

2. Resultados del proceso de autoevaluación

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA							
Criterio 1.1.	Indicadores	Nivel de cumplimiento					
<b>Eficacia en la gestión de las recomendaciones de mejoras derivadas de la evaluación anterior.</b> <b>(Sustantivo)</b>	a. La institución cuenta con un sistema formalizado y funcional para el seguimiento del Plan de Mejoras	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	NC
	b. La implementación del Plan de Mejora se ha realizado conforme a los compromisos asumidos, respetando los plazos y etapas establecidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	NC
	c. Se utilizan indicadores de desempeño para medir el avance en la implementación del Plan de Mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	NC
	d. Se elaboran reportes periódicos sobre los avances del Plan de Mejoras.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	NC
	e. La información generada en el seguimiento se utiliza para la toma de decisiones institucionales.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	NC
<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>							
<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>		<b>Medios de Verificación</b>					

El Plan de mejoras de la carrera de Trabajo Social ha sido implementado y monitoreado, desde el Comité conformado para el seguimiento del mismo, según Res. D. Nro, 60/2022. Posteriormente este Comité fue actualizado con otras resoluciones, Res. Nro. 027/2023, Res. Nro 139/2023 Res. Nro. 159/2024 y Res.Nro.168/2025 con vigencia actual. La conformación amplia e integral del Comité ha permitido dar un avance sustantivo a todo el proceso. El mecanismo de seguimiento toma como base la una matriz estandarizada ordenada por Dimensiones y criterios, y los pasos a seguir en atención a:

- recomendaciones al plan señalado por el Comité de pares evaluadores para la implementación de las mejoras.
- acciones propuestas, en las que se van identificando de forma clara y precisa y de qué manera éstas contribuirán al cambio esperado y logro efectivo de la mejora.
- responsables, se identifica qué instancia y quienes serán responsables de que la actividad se efectivizada.
- se ubica el tiempo en el cual se espera que dicha acción logre ser cumplida (año, 1, 2, 3, o 4 respectivamente)
- Se especifica además sobre los recursos que se requerirá o los que ya se cuenta en términos administrativos de la Función Pública FF10 o FF30 respectivamente.
- y se lista una serie de posibles medios de verificación que permitirán dar cumplimiento de las mejoras.

Este documento ha sido refrendado por la máxima autoridad institucional, y su efectiva aplicación ha sido remitida anualmente para su estudio, ajuste y/o aprobación. El plan de mejoras, a su vez, cuenta con un plan de trabajo anual, en el que se establece la forma en la cual el Comité desarrolla las tareas que le son asignadas e informa o reporta como parte de las responsabilidades que asume cada miembro. Este plan de trabajo describe los siguientes procesos:

- Reuniones trimestrales del Comité
- Análisis sobre el nivel de cumplimiento y redefiniciones sobre plazos y actividades que posibiliten su cumplimiento.
- Recopilación de evidencias del cumplimiento.
- Socialización de los avances del cumplimiento del plan con la comunidad académica.
- Análisis de riesgos y respuestas estratégicas para mitigar los riesgos.
- POA Trabajo Social y reunión de directivos.
- Encuestas de satisfacción de la comunidad académica FACSO - Trabajo Social.
- Redacción de informe año 2024- 2025 -2026

El Plan de mejoras, en general logró ejecutar las acciones previstas en los plazos establecidos en el tiempo de 2 años que se colocó como meta dar cumplimiento a todas las recomendaciones. Sin embargo algunos procesos requirieron una ampliación temporal debido a su complejidad técnica e institucional enmarcado en los 4 años de acreditación. Un logro importantísimo para la carrera y fruto de su plan de mejoras fue la

1.1.1 Resoluciones de Conformación y actualización del Comité responsable para el seguimiento del Plan de Mejoras. Res. D. Nro, 60/2022. Posteriormente este Comité fue actualizado con otras resoluciones, Res. Nro. 027/2023, Res. Nro 139/2023, Res. Nro. 159/2024 y Res.Nro.168/2025.

1.1.2. Plan de mejoras remitido y aprobado por la máxima autoridad institucional con los anexos correspondientes: Mecanismo de seguimiento- Matriz de seguimiento y Cronograma.

1.1.3.Encuesta de satisfacción FACSO 2024 (pág. 47 y 74)

1.1.4.Encuesta de satisfacción Trabajo Social de todos los estamentos 2026

1.1.5. Informes del Comité de Seguimiento al Plan de Mejoras año 2024, 2025 y 2026 presentado por la Dirección de Trabajo Social.

1.1. 6. PEI FACSO (2021-2025) aprobado por Res. Nro. 347-2021 y su modificación Res. Nro. 70-2022

1.1.7 . POA FACSO, aprobado por Res. Nro.78-2023, Nro. 100-2024 y Nro. 104-2025.

1.1.8. Informes de gestión FACSO. 2023-2024-2025

1.1.9. Plan Estratégico Institucional 2026-20230

1.1.10 Reportes de POA -DTS 2023 al 2025- Seguimiento Plan de mejoras.

1.2.2 Registro de reuniones de direcciones en las que se aborda el Plan de Mejoras de TS

1.1.11 Res. CD 096/2026 Plan de Desarrollo FACSO 2026-20230

<p>actualización de la malla curricular, cuya aprobación se logra en el 2025, y su implementación inicia en el 2026.</p> <p>El PEI FACSO (2021-2025) aprobado por Res. Nro. 347-2021 y su modificación Res. Nro. 70-2022 han marcado las líneas estratégicas, estableciendo metas claras en el POA FACSO, aprobado por Res. Nro.78-2023, Nro. 100-2024 y Nro. 104-2025 en los cuales se visualiza las actividades planificadas para la Carrera de Trabajo Social, reportando los niveles de cumplimiento de los mismos, visualizados en las líneas de acción de la DTS, en relación al plan de mejoras. (Anexo 1.1.10)</p> <p>La FACSO ha iniciado su proceso de elaboración del Plan Estratégico en el 2023, junto con el Plan de Desarrollo, aprobado por Res. CD Nro 96 ambos en el año 2026 de forma tal a que ambos documentos se encuentren armonizados.</p> <p>El plan de mejoras establece % de cumplimiento, en este sentido sus indicadores han permitido ir evaluando procesualmente el nivel de cumplimiento, generando alertas en aquellos procesos que requerían una atención específica para un mejor avance. Los indicadores utilizados en el Plan de mejoras han sido principalmente cuantitativos valorizados en porcentaje de cumplimiento, lo que ha permitido a la carrera optimizar efectiva y eficientemente el 96% global de las acciones establecidas en mismo y postular para la Autoevaluación en la FASE II en el año 2025.</p>	<p>1.1.12. Nota de postulación a ANEAES para el proceso de Autoevaluación Fase II de la carrera de Trabajo Social.</p>
---	--

Criterio 1.2.		Indicadores	Nivel de cumplimiento
<p><b>Pertinencia de la participación de la comunidad académica en el proceso de mejora continua (Relevante)</b></p>		<p>a. Se han establecido espacios formales para la participación de la comunidad académica en la mejora continua.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/></p>
		<p>b. La comunidad académica participa en la evaluación del Plan de Mejoras</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/></p>
		<p>c. Existen mecanismos para evaluar la percepción de la comunidad académica sobre su participación en la mejora continua, y se documentan sus resultados.</p>	<p><input type="checkbox"/> CT <input checked="" type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/></p>
		<p>d. Se realizan actividades periódicas de socialización sobre las mejoras en curso.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/></p>
		<p>e. Los aportes de la comunidad académica son considerados en los ajustes del Plan de Mejoras..</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/></p>
<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>			
<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>			<b>Medios de Verificación</b>

<p>Se han creado espacios formales de participación de la comunidad académica en la mejora continua, mediante reuniones de consulta desarrolladas con docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Estos espacios, además de estar documentados, permitieron recoger aportes de los distintos actores vinculados a la carrera, favoreciendo el análisis, la retroalimentación y la toma de decisiones.</p> <p>La comunidad académica ha participado en los procesos de socialización y evaluación del Plan de Mejoras cuya centralidad ocupó el proceso de actualización del Proyecto Académico en atención a los indicadores del Plan de mejoras.</p> <p>El estamento docente fue partícipe activo del proceso de actualización de la malla curricular, desde los claustros docentes convocados por la máxima autoridad institucional en el que fueron abordados los procesos realizados por la Carrera de Trabajo Social, en el marco del Plan de Mejoras. Resolución D 251/2024 respectivamente. Asimismo, en reuniones de Direcciones se abordó también el proceso de Plan de Mejoras de Trabajo Social.</p> <p>En cuanto a los demás estamentos, la participación en el proceso de elaboración de la nueva malla curricular ha sido relevante, ya que han sido consultados, tanto empleadores, cuya síntesis se visualiza en el Informe de consulta realizado, así como al estamento de graduados, que presenta de forma escrita la propuesta para para el proceso de actualización de la malla curricular. Asimismo con el estamento estudiantil, se han realizado reuniones en las que canalizaron sus observaciones y sugerencias al Plan de Mejoras. Informe de espacios de consulta con estudiantes.</p> <p>Así también, las direcciones misionales y de apoyo formaron parte del Comité de Seguimiento al Plan de Mejoras, oficializado en la Res. D. N° 159-2024, lo que evidencia una participación activa y articulada de los distintos actores institucionales en la valoración y retroalimentación de las acciones de mejora.</p> <p>Desde el Comité valoramos el esfuerzo de fortalecer y sistematizar la recolección de la percepción de la comunidad académica sobre su participación en la mejora continua.</p>	<p>1.2.1 Convocatorias de Claustro Docente. Res. D. Nro. 09/2023; REs. D. Nro. 30/2024; Res. CD Nro. 50/2024; Res. D 243/2025 y Res. CD 251/2025.</p> <p>1.2.2 Registro de reuniones de direcciones en las que se aborda el Plan de Mejoras de TS.</p> <p>1.2.3. Informe de consulta con empleadores malla curricular. (2023)</p> <p>1.2.4. Aporte de graduados malla curricular (2025)</p> <p>1.2.5. Informe de consulta y participación de graduados sobre participación en el plan de mejoras.</p> <p>1.2.6. Dictamen expediente 1771. Comisión permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo FACSO-</p> <p>1.1.3. Encuesta de satisfacción FACSO 2024</p> <p>1.1.4. Encuesta de satisfacción de todos los estamentos 2026</p> <p>1.1.5. Informes del Comité de Seguimiento al Plan de Mejoras año 2024, 2025 y 2026 presentado por la Dirección de Trabajo Social.</p> <p>1.1.1 Resoluciones de Conformación y actualización del Comité responsable para el seguimiento del Plan de Mejoras. Res. D. Nro, 60/2022. Posteriormente este Comité fue actualizado con otras resoluciones, Res. Nro. 027/2023, Res. Nro 139/2023</p>
--	--

	Res. Nro. 159/2024 y Res.Nro.168/2025.
--	--

	Criterio 1.3.	Indicadores	Nivel de cumplimiento
	<b>Impacto de los logros alcanzados derivados de la implementación de los planes de mejoras. (Sustantivo)</b>	a. Se han alcanzado mejoras institucionales verificables derivadas de la implementación del Plan de Mejoras.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. Se evidencia un impacto positivo en la calidad académica y administrativa como resultado de las mejoras implementadas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. La percepción de la comunidad académica refleja un alto grado de satisfacción con las mejoras alcanzadas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Las mejoras implementadas han generado cambios significativos en los procesos académicos y administrativos de la carrera.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. Existen mecanismos de seguimiento que permiten evaluar la efectividad de las	

	mejoras alcanzadas en un período determinado.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	NC
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>						
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>					
	<p>El Plan de Mejoras ha permitido alcanzar avances significativos en función de los compromisos asumidos. Entre ellos se destaca la creación y formalización de la Unidad de Gestión de la Calidad, mediante Resolución CD N.º 356/2024, que aprueba su Manual de Organización y Funciones. Asimismo, para su operativización, se ha establecido la asignación de funciones a la coordinación de la Unidad a través de la Resolución D N.º 154/2024 y Res. D. Nro. 07/ 2025.</p> <p>De igual manera, se ha avanzado en la formalización de los sistemas operativos de gestión académica de la FACSO, aprobados mediante Resolución N.º 146/2025. Estos incluyen: el Sistema que garantiza el cumplimiento de carreras y programas de la FACSO UNA, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional, el Sistema de Información y Comunicación Institucional, el Sistema de Gestión del Talento Humano, el Sistema de Igualdad y No Discriminación, el Sistema de Relación Externa, el Sistema Administrativo y Financiero, y el Sistema de Gestión Integral de Riesgo Institucional.</p> <p>En términos de procesos evaluativos, la institución cuenta con normativas que han permitido ajustar de manera sostenida los procedimientos de evaluación. Entre ellas se destacan la Resolución N.º 308/2022, que aprueba el Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FACSO UNA, y la Resolución D N.º 311/2025, correspondiente a la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (versión 4).</p> <p>Asimismo, se ha avanzado en la implementación de una Política de Igualdad de Género y No Discriminación, aprobada mediante Resolución D N.º 323/2025, la cual orienta de manera inclusiva las relaciones dentro de la comunidad educativa y con los actores del entorno externo vinculados a la FACSO.</p> <p>Con relación al seguimiento académico, se cuenta con un Mecanismo que permite el monitoreo del proceso de Enseñanza y de Aprendizaje Monitorización del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje (PEA) Res. Nro. 382- 2022. Este documento establece formas en las que se deben realizar los seguimientos y establece criterios para la evaluación de los planes de clase. Su implementación se desarrolla de manera progresiva y sostenida, y actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajuste conforme a las políticas institucionales. Se ha avanzado en la formalización y desarrollo del mecanismo de eficiencia interna,</p>	<p>1.3.1.Res. CD 356/2024 Manual de Organización de Funciones (Punto 1 Organigrama sectorial-Decanato)</p> <p>1.3.2 Res. D. N° 154/2024 , Res. D. Nro. 07/2025 Asignación de funciones de Coord. Unidad de Gestión de la Calidad (UGC)</p> <p>1.3.3. Res .N° 308/2022, Manual de Desempeño Docente de la y Res. Nro. 156/2023 que aprueba La implementación en forma de prueba de los instrumentos de evaluación de desempeño docente periodo académico 2023.</p> <p>1.3.4. Resolución N° 146/2025 Por la cual se aprueban los sistemas operativos de gestión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.</p> <p>1.3.5.Res. D N° 311/2025, Política de Gestión y Desarrollo de Talento Humano V4. FACSO UNA.</p> <p>1.3.6 Res. CD Nro. 382. Mecanismo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje-</p> <p>1.3.7 Res. D Nro. 323/2025 Política de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>1.3.8 Res Nro. 0809-00-2025 Consejo Superior Universitario. Que aprueba la Actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social- FACO-UNA.</p>					

	<p>con la. Res. D. 90/2025 y se cuenta igualmente con informes generados por la Dirección Académica que reportan los niveles de eficiencia interna y permiten dar elementos para el seguimiento oportuno y eficaz para las y los estudiantes.</p> <p>El Proyecto Académico actualizado se implementa a partir del año 2026, lo que representa un nuevo desafío institucional, al incorporar un primer semestre común. En este marco, la Resolución N.º 344/2025, que actualiza el Reglamento Académico. incorpora en sus artículos 21, 24 y 32 la obligatoriedad del uso del sistema Eprof por parte del cuerpo docente para la carga de calificaciones y el registro del libro de cátedra.ún para las carreras ofertadas por la FACSO.</p> <p>Se destaca, además, el avance en la digitalización de los procesos académicos a través de sistemas como ACAD, Ealu, Eprof y Eperson.</p> <p>Por otra parte, el informe de desarrollo y ejecución del Plan Estratégico correspondiente al quinquenio 2021–2025 ha servido de base para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030, así como para la planificación de los Planes Operativos Anuales (POA) de las direcciones misionales y de apoyo.</p> <p>En cuanto a la eficiencia interna, se ha avanzado en la formalización de mecanismos específicos mediante Resolución D N.º 90/2025. Asimismo, la Dirección Académica genera informes periódicos que reportan los niveles de eficiencia interna, aportando insumos clave para su seguimiento y mejora continua.</p> <p>Los procesos de mejora continúa se incorporan en el POA, institucional y de la Carrera, visualizándose de esta forma el compromiso institucional para su cumplimiento. La aprobación del PEI 2026-2030 y del Plan de Desarrollo Institucional REs. 096/2026 que lo acompaña, junto el POA anual Res. D 117- que incluye el POA de la DTS, y dan cuenta de los compromisos que se van asumiendo como establecidos como parte del proceso de autoevaluación y mejora continúa.</p>	<p>1.3.9 Res. D. Nro 90/2025 Mecanismo de eficiencia interna académica.</p> <p>1.3.10 Res. N.º 344-2025 Actualización del Reglamento Académico.</p> <p>1.3.11 Informe de eficiencia interna 2023, 2024 y 2025</p> <p>1.3.12 Indicaciones para el uso de la plataforma digital.</p> <p>1.1. 6. PEI FACSO (2021-2025) aprobado por Res. Nro. 347-2021 y su modificación Res. Nro. 70-2022</p> <p>1.1.7 . POA FACSO, aprobado por Res. Nro.78-2023, Nro. 100-2024 y Nro. 104-2025.</p> <p>1.1.9. Plan Estratégico Institucional 2026-2030</p> <p>1.1.11 Res. CD 096/2026 Plan de Desarrollo Institucional FACSO 2026-20230</p> <p>1.3.13 Res. D Nro. 117/2026 POA- FACSO 2026.</p>	
	<b>Criterio 1.4.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Sostenibilidad de las mejoras</b>	a. Las mejoras implementadas se mantienen en el tiempo y han sido institucionalizadas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N

	<b>implementadas</b>  <b>(Relevante)</b>	b. Existen recursos humanos, financieros y tecnológicos para garantizar la sostenibilidad de las mejoras.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. Las mejoras han sido incorporadas en normativas y procesos internos de la institución.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Las mejoras implementadas se adaptan y actualizan ante cambios en el entorno académico.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. Se realiza una evaluación periódica de la efectividad y pertinencia de las mejoras implementadas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>			
<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>		<b>Medios de Verificación</b>	
<p>Las mejoras implementadas en la carrera de Trabajo Social, en el marco del Plan de Mejoras, presentan condiciones de sostenibilidad, en tanto se encuentran integradas al presupuesto de la FACSO y han sido progresivamente incorporadas a su estructura organizativa, normativa y dinámica de gestión. En este sentido, la actualización del Comité de Seguimiento del Plan de Mejoras mediante la Resolución N.º 159/2024, la modificación del organigrama y del Manual de Organización y Funciones aprobada por Resolución CD N.º 356-00-2024, la asignación de funciones a la Unidad de Gestión de la Calidad mediante Resolución D N.º 154/2024, así como la aprobación de los sistemas operativos de gestión institucional por Resolución D N.º 146/2025, evidencian continuidad organizacional y respaldo institucional.</p> <p>A ello se suman otros instrumentos normativos que fortalecen la sostenibilidad de las mejoras, tales como la Política de Inclusión (Resolución D N.º 143/2025), el Plan de Acompañamiento Pedagógico (Resolución CD N.º 273-2024), los lineamientos de adecuación curricular, el protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación, la actualización del Diseño Curricular aprobada por Resolución N.º 0809-00-2025 del CSU, y el mecanismo de eficiencia interna académica establecido por Resolución D N.º 90/2025.</p> <p>Asimismo, la FACSO ha aprobado la Res. D Nro. 323/2025, la Política de igualdad de género y no discriminación, que tiene como objetivo incorporar de forma efectiva el enfoque de género en toda la gestión institucional, superar las desigualdades, discriminaciones y brechas de género, construir y consolidar un ambiente que respete los derechos humanos sin ningún tipo de</p>		<p>1.1.1 Resoluciones de Conformación y actualización del Comité responsable para el seguimiento del Plan de Mejoras. Res. D. Nro, 60/2022. Posteriormente este Comité fue actualizado con otras resoluciones, Res. Nro. 027/2023, Res. Nro 139/2023 Res. Nro. 159/2024 y Res.Nro.168/2025</p> <p>1.3.1.Res. CD 356/2024 Manual de Organización de Funciones-FACSO UNA.</p> <p>1.3.4. Resolución N° 146/2025 Por la cual se aprueban los sistemas operativos de gestión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.</p> <p>1.3.2 Res. D. N° 154/2024 , Res. 07/2025 Asignación de funciones de Coord. Unidad de Gestión de la Calidad (UGC)</p> <p>1.4.1 Resolución CD N.º 273-2024 Aprobación del Plan de Acompañamiento Pedagógico</p>	

	<p>discriminación sea por sexo, orientación sexual o género, que impacten en los reglamentos, programas académicos, investigaciones, entre otros. (pág. 20). En este marco también se ha realizado modificaciones al Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación, según Res. CD Nro. 199/2025.</p> <p>En función de lo expuesto, se evidencia que las mejoras han sido formalizadas e institucionalizadas, ajustándose de manera continua a las necesidades del entorno académico.</p> <p>Asimismo, el informe de implementación del Plan de Mejoras, junto con los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas, así como otros registros de seguimiento, demuestran que estas mejoras son evaluadas periódicamente y cuentan con condiciones favorables para su permanencia, consolidación y fortalecimiento en el tiempo.</p> <p>En este marco, la FACSÓ garantiza la sostenibilidad de las acciones implementadas, tanto desde el punto de vista organizacional como financiero, al estar contempladas dentro de su planificación presupuestaria institucional.</p> <p>A criterio del Comité de Autoevaluación, la sostenibilidad financiera de la carrera se considera asegurada, en tanto cuenta con el respaldo institucional de la FACSÓ y con la asignación presupuestaria correspondiente para la continuidad de sus acciones.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que las mejoras propuestas resultan pertinentes y legítimas, dado que tienen como principal destinatario al estamento estudiantil, constituyéndose este en el principal beneficiario de los procesos de fortalecimiento académico e institucional.</p>	<p>14.2.Resolución D N.º 143/2025 Política de Inclusión</p> <p>1.4.3.Resolución CD N.º 174-00-22 Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación</p> <p>1.4.4. Resolución CD N.º 125-00-24 Lineamientos de adecuación curricular.</p> <p>1.3.7 Resolución D Nro. 323/2025 Política de igualdad y no discriminación.</p> <p>1.4.5 Res. CD 199/2025 por la cual se aprueba la modificación del Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación.</p> <p>1.1.5. Informes del Comité de Seguimiento al Plan de Mejoras año 2024, 2025 y 2026 presentado por la Dirección de Trabajo Social</p> <p>1.3.8 Res Nro. 0809-00-2025 Consejo Superior Universitario. Que aprueba la Actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social- FACSÓ-UNA.</p> <p>1.4. 6 Presupuesto FACSÓ 2025-2026</p>
<b>Oportunidades de Mejoras</b>		
	<p>Se han logrado importantes avances alcanzados en la implementación y seguimiento del Plan de Mejoras de la carrera de Trabajo Social. En este sentido, resulta pertinente seguir consolidando los procesos institucionales establecidos. Asimismo, se considera oportuno seguir fortaleciendo la participación sostenida de todos los estamentos de la comunidad académica.</p> <p>Clave es seguir consolidando espacios técnicos para el seguimiento al Plan de Mejoras ya que el mismo cumplió el objetivo esperado.</p>	

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO								
	Criterio 2.1.	Indicadores	Nivel de cumplimiento					
	<b>Pertinencia en la actualización/ajustes del Proyecto Académico (Sustantivo)</b>	a. El Proyecto Académico se revisa y ajusta periódicamente o actualiza (según las normativas del CONES)	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N
		b. La actualización del Proyecto Académico responde a estudios de pertinencia y necesidades del contexto	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N
		c. Se incorporan innovaciones (curricular/pedagógicas/tecnológicas) en el Proyecto Académico.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N
		d. La comunidad académica participa en la actualización o ajuste del Proyecto Académico.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N
		e. Se implementan mecanismos de validación externa para el Proyecto Académico.	<input checked="" type="checkbox"/>	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>							
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>		<b>Medios de Verificación</b>					
	<p>El Proyecto Académico de la carrera de Trabajo Social ha sido ajustado considerando la normativa vigente, en particular la Resolución CONES N.º 116/2017, así como las recomendaciones formuladas en el marco del proceso de evaluación y acreditación de la carrera a finales del año 2022, consolidadas en el Plan de Mejoras (2023–2026).</p> <p>Durante este proceso, el Comité Curricular, instalado mediante las Resoluciones CD Nro. 206/2023 y D Nro 54 y 68 /2025, asumió la responsabilidad de coordinar las consultas, sistematizar las propuestas y elaborar el documento final para su presentación a las instancias correspondientes. Como resultado, el Proyecto Académico actualizado ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la FACSO y por el Consejo Superior Universitario de la UNA, entrando en vigencia a partir del año 2026. Este proceso se caracterizó por su carácter participativo, involucrando a toda la comunidad académica, incluyendo a los empleadores.</p> <p>El Proyecto Académico actualizado incorpora contenidos y asignaturas en consonancia con los debates teóricos y epistemológicos regionales en la disciplina del Trabajo Social, así como con las demandas emergentes de los espacios ocupacionales. Asimismo, integra contenidos vinculados al uso de tecnologías, modalidades pedagógicas innovadoras y la armonización con la Ley N.º 6220/19, que regula el ejercicio</p>		<p>1.1.2. Plan de mejoras remitido y aprobado por la máxima autoridad institucional con los anexos correspondientes: Mecanismo de seguimiento-Matriz de seguimiento y Cronograma</p> <p>2.1.1.Resolución del Comité Curricular. CD Nro. 206/2023; Res. Nro 54 /2025 y Res. 068. Actualización del Comité .</p> <p>2.1.2 Res. D Nro. 079-2026 Por la cual se conforma el Comité de Seguimiento a la Implementación y Evaluación de la malla curricular de la carrera de Trabajo Social.</p> <p>1.3.8 Res Nro. 0809-00-2025 Consejo Superior Universitario. Que aprueba la Actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social- FACO-UNA</p>					

	<p>profesional en el país, además de alinearse con los criterios de calidad establecidos por la ANEAES.</p> <p>En este marco, la carrera inaugura una nueva etapa en su desarrollo institucional, incorporando un semestre común para las carreras ofertadas por la FACSO y ampliando su oferta educativa mediante la apertura del turno mañana, en respuesta a las necesidades del entorno. Por su parte, el plan curricular 2015, homologado en 2022, se mantiene vigente a partir del tercer semestre, garantizando la continuidad formativa de las y los estudiantes que ingresaron bajo dicho plan.</p> <p>El diseño curricular actualizado se encuentra respaldado por normativas específicas relacionadas con el sistema de créditos académicos, así como por disposiciones que regulan la implementación, seguimiento y evaluación de la malla curricular mediante actos administrativos.</p> <p>En atención a las necesidades identificadas durante la ejecución del Plan de Mejoras, se han reforzado contenidos programáticos en asignaturas clave del plan curricular homologado, tales como Trabajo Social II y III (seminarios), Fundamentos del Trabajo Social IV y Abordajes I, II, III y IV. Estos ajustes permiten una mayor vinculación con la realidad social, fortaleciendo la inserción en espacios comunitarios y ámbitos laborales tanto públicos como privados, promoviendo un análisis contextualizado y una preparación más pertinente para el ejercicio profesional. Asimismo, se han establecido mecanismos para la integración de asignaturas y la actualización de programas.</p> <p>Como parte del proceso de elaboración de los programas las y los docentes fueron partícipes en este proceso al cual fueron convocados para dar aportes Res D. Nro. 120/2025</p> <p>Posteriormente, en el ámbito externo, fue elevado al Consejo Superior Universitario de la UNA, donde también fue analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, que realizó la revisión y ajustes finales previos a su aprobación.</p> <p>Este proceso, amplio y participativo, ha permitido consolidar un marco institucional fortalecido para la oferta educativa de la FACSO y, en particular, para la carrera de Trabajo Social, asegurando su pertinencia, calidad y proyección en el contexto nacional.</p> <p>El proceso de consulta y participación de la comunidad académica se ha mantenido de manera sostenida durante la actualización del Proyecto Académico y se prevé consolidar un sistema de monitoreo para su implementación a partir del año 2026, involucrando a todos los actores. Se ha logrado una</p>	<p>2.1.3 Resolución Nro. 167/ 2022. Consejo Superior Universitario. Homologación del Diseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales.</p> <p>2.1.4. Informe preliminar del proceso de actualización curricular, con las siguientes tablas: Correspondencia entre Criterios de calidad ANEAES y Correspondencia de Ley del ejercicio de la profesión.</p> <p>2.1.5 Mecanismo para revisión de programas de estudio.</p> <p>2.1.6. Mecanismo de integración de asignaturas.</p> <p>2.1.7 Res D. Nro. 120/2025. Revisores de los ajustes de programas por parte de docentes.</p> <p>1.2.2 Registro de reuniones de direcciones en las que se aborda el Plan de Mejoras de TS</p> <p>2.1.8 Res. D Nro 243/2025 Claustro Docente.</p> <p>1.3.9 Res. D. Nro 90/2025 Mecanismo de eficiencia interna académica.</p> <p>2.1. 9. Res. CD 79/2026 Conformación del Comité de seguimiento a la implementación y evaluación curricular.</p> <p>2.1.10 Res. CD Nro. 47/2026 Lineamientos para el funcionamiento del primer semestre común.</p>
--	--	--

	<p>participación significativa de los distintos estamentos. Los aportes recibidos han sido relevantes y considerados en la versión final aprobada en 2025.</p> <p>En cuanto a la validación externa de la actualización del Proyecto Académico, esta se desarrolló en tres momentos complementarios: en primer lugar, mediante consultas a los distintos estamentos de la carrera; en segundo lugar, a través de la socialización y discusión de la propuesta en el Claustro Docente de la FACSO, así como con estudiantes y egresados; y, en tercer lugar, mediante su tratamiento en las instancias formales de toma de decisión. En el ámbito interno, el proyecto fue presentado al Consejo Directivo de la FACSO, que emitió dictamen a través de su Comisión de Asuntos Académicos.</p> <p>Para el seguimiento de la implementación de malla curricular vigente se ha aprobado recientemente por Res. CD 079/2026, el Comité de seguimiento a la implementación y evaluación a la malla curricular 2025 de la carrera de Trabajo Social, en la cual participan docentes, estudiantes y graduados, de esta forma se evidencia los niveles de participación de los estamentos.</p> <p>Asimismo se han establecido lineamientos que permitirán un funcionamiento efectivo y eficiente, del primer semestre común en la FACSO, según Res. CD Nro. 47/2026</p>		
	<b>Criterio 2.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Internacionalización efectiva en la gestión académica y administrativa (Relevante)</b>	a. Existen lineamientos institucionales y estructuras operativas que respaldan la planificación, gestión y seguimiento de programas de movilidad académica.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
b. Se han implementado mecanismos de homologación y reconocimiento de estudios con instituciones extranjeras.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
c. Los docentes han participado en programas de capacitación o perfeccionamiento con enfoque internacional.		<input type="checkbox"/> CT <input checked="" type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
d. La oferta académica parte activa de redes académicas y científicas internacionales.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
e. Se han gestionado y ejecutado recursos para el desarrollo de actividades de cooperación internacional.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>		<b>Medios de Verificación</b>

	<p>El Reglamento de movilidad, aprobado en el 2024, en consonancia con el Reglamento General de Movilidad de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado en el año 2021, establece los mecanismos institucionales y responsables para los procesos de selección y monitoreo de los programas de movilidad académica, asimismo, define la estructura que permite desarrollar esta línea de trabajo bajo criterios establecidos teniendo ubicando al área de Relaciones Internacionales, dependiente de la Dirección de Postgrado, como responsable para los procesos de Movilidad dentro de los programas AUGEM, PAME, ZICOSUR y PILA y otros que se establezca. Asimismo, indica los procesos para la conformación de un Comité responsable de la elección de postulantes, los criterios o requisitos y responsables de la promoción, seguimiento y monitoreo. Establece además la responsabilidad a la Dirección Académica en lo relacionado al reconocimiento y homologación de los estudios realizados en el extranjero, identificando de forma clara los créditos académicos.</p> <p>La Carrera de Trabajo Social, como parte del proceso del plan de mejoras ha desarrollado una estrategia que permitió recoger propuestas formativas generales y específicas de disciplina, y dar las respuestas oportunas. En este marco ha desarrollado en forma articulada con la Dirección de Postgrado, programas formativos- seminarios con enfoque internacional contando con docentes extranjeros, que han logrado desarrollar cursos planificados de carácter obligatorio en algunos casos y abiertos en otros casos, cuya participación ha permitido generar mejores condiciones del plantel docente del área disciplinar para reorientar y elaborar los programas de estudio que forman parte del Plan Curricular 2025, en consonancia con los nuevos aprendizajes.</p> <p>En el año 2023 se aborda la formación en cuestión social, políticas sociales, familia y abordaje socio-jurídico, desde la oferta: Curso: Abordaje socio jurídico. A cargo: Dr. Andrés Ponce de León (Argentina.), el curso:, Trabajo Social, Cuestión Social y Políticas Sociales a cargo: Dr. Manuel Mallardi (Argentina). En el año 2024, se realizó el curso: Reconfiguración en la intervención social en el campo de la salud a cargo: Mcs. Barbara García Ruiz Díaz (Argentina). En el 2025, se realizaron seminarios temáticos, en el marco del VII Foro de Investigación y I Seminario de Ciencias Sociales, desarrolladas del 10 al 13 de noviembre, contando con la participación de referentes internacionales como Laura Massa con el tema; Territorio y Trabajo Social; Maria Carolina Mamblona con el tema; El proyecto ético político en Trabajo Social, luchas emancipatorias y civilizatorias, ambas de Argentina y Fernando Siqueira da Silva</p>	<p>2.2.1 Resolución N° 0138-00-2021 Por la cual se homologa el Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la Universidad Nacional de Asunción.</p> <p>2.2.2. Resolución Decanato Nro. 227/2024- Reglamento de Movilidad.</p> <p>2.2.3 Informe de reconocimiento y homologación de estudios en el marco de la Movilidad docente y estudiantil.</p> <p>2.2.4. Informe de movilidad docente- internacionalización y plan</p> <p>2.2.5. Reporte sobre necesidades de formación recogidas con docentes de Trabajo Social 2023.</p> <p>2.2.6 Informe de post grado</p> <p>2.2.7 Informe sobre participación ALAIETS</p> <p>2.2.8 Res. CD. Nro 284. Informe del Decanato CLACSO.</p> <p>2.2.9. Jornadas de Trabajo Social.</p> <p>2. 2.10 Memos de DTS pago membresía ALAIETS</p> <p>2.4.14 Resoluciones de permiso docente con goce de sueldo.</p> <p>2.4.15 Resoluciones de 50% en becas a docentes para cursos de postgrado.</p>
--	--	--

con el tema; Fundamentos del Trabajo Social: las perspectivas críticas, de nacionalidad brasileña. Estos seminarios contaron con amplia participación de docentes de la Carrera de Trabajo Social todos estos cursos han permitido la internacionalización de los debates actuales de la formación disciplinar y las ciencias sociales, elevando la formación del plantel docente y generando condiciones más propicias para la elaboración de los programas de estudios de la nueva malla curricular incorporando el enfoque internacional. En el 2026 se presenta una oferta orientada a fortalecer los conocimientos del plantel docente, en base a la actualización curricular, con énfasis en teoría social crítica, género y vida cotidiana con los siguientes cursos: Teoría Social de Marx y principales tendencias del Trabajo Social en América Latina desarrollada por el Dr. José Fernando Siqueira (Brasil) finalizado. Pensar desde las perspectivas de género y los territorios, Dra. Laura Massa (Argentina) en modalidad virtual en proceso, y Teoría Social de Marx y tendencias del Trabajo Social en Cuestión social y vida cotidiana Dr. Manuel Mallardi (Argentina), a ser realizado.. Estos cursos están planificados para contar con evaluación.

Otro aspecto que se recupera como proceso de formación internacional está vinculado a la movilidad docente ha permitido asimismo que docentes de la Carrera desarrollen experiencias formativas con enfoque de internacionalización que son posteriormente aplicadas en el proceso de mejoramiento del rol docente. Durante el 2023 a 2026 han salido 6 docentes de Trabajo Social como parte de movilidad en programas de formación e intercambio, las profesoras son; Sara López, Mirian Rodríguez, Rosa Rufinelli, Carmen García, Doris Ramirez, y Dominga Gavilán.

Las Jornadas de Trabajo Social, que son espacios de debate y discusión sobre la disciplina, también contribuyen a socializar y poner en práctica los aprendizajes con perspectiva internacional, se realizan cada año, como parte de las celebraciones del día del Trabajo Social, contando con participación de graduados y colegas extranjeros. En el año 2023, el tema trabajado fue Trabajo Social, formación y ejercicio profesional: abordaje de problemáticas respecto a Género y Migración, realizado en forma conjunta con la Universidad Estadual del Oeste de Paraná, en el 2024 con el tema; Desafíos de la intervención profesional en el contexto de reformas, con la Asociación de Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social del Paraguay APSSTSPY., y el 2025 con el tema de Trabajo Social hoy. Desafíos emergentes y resignificación del espacio socio-ocupacional., con el objetivo de conocer las experiencias de las y los graduados. Estos espacios que han sido sostenidos permiten dinamizar los aprendizajes y

	<p>sobre todo debatir sobre las tendencias regionales sobre la disciplina y los desafíos en la formación.</p> <p>La oferta académica de Trabajo Social, se encuentra activa y participa de forma sostenida en las siguientes redes académicas internacionales entre ellas podemos mencionar que es miembro de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación de Trabajo Social – ALAEITS, contando con una participación activa en el XXIV Seminario ALAEITS año 2025, realizado en Santiago de Chile del 13 al 15 de octubre, recordando los 100 años de creación del carrea de Trabajo Social, en Chile y en Latinoamérica, con el lema: Crisis civilizatoria, luchas contrahegemónicas y proyectos emancipatorios: Desafíos, rupturas y organización frente al avance ultraconservador. El informe recupera algunas ponencias presentadas por docentes y egresados de Trabajo Social -FACSO. Por otra parte, la FACSO forma parte del Consejo de CLACSO, y desde este este la Decana realiza un informe sobre su participación y las oportunidades que este espacio puede brindar a la FACSO y al país. Acta 20- Res. Nro.284-2025.</p> <p>Este Comité entiende que la FACSO y la carrera han gestionado y desarrollado acciones de cooperación, evidenciadas en los procesos de participación docente/estudiantes en intercambio-movilidad internacional ya sea para la salida del país, como para la recepción en el país. Así como en la participación en cursos de formación y actualización, gestionando recursos para que las y los docentes pudieran participar cubriendo algunos costos, pasaje, o en su defecto otorgando permisos para capacitaciones con goce de sueldo. Esas acciones han sido llevadas adelante sostenidamente.</p>		
	<b>Criterio 2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Eficacia de los métodos de enseñanza-aprendizaje (Sustantivo)</b>	a. Se implementan metodologías activas y centradas en el estudiante.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
b. Los métodos de enseñanza-aprendizaje están alineados con los resultados de aprendizaje definidos.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
c. Se utilizan recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
d. Se realizan procesos de evaluación de los métodos de enseñanza-aprendizaje.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
e. Se fomenta la capacitación docente en innovación pedagógica.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	

	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>	
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	<p>El esquema institucional utilizado para la planificación docente, solicita de forma concreta, la unidad, contenidos, objetivos en las tres dimensiones (saber, hacer y ser) las fechas en las que se desarrollarán las clases, las actividades académicas en aula, asimismo aquellas que corresponden a los trabajos autónomos, las estrategias de evaluación, medios de verificación, y bibliografías. Además solicita que se expliciten los procesos evaluativos en un Plan de evaluación con criterios claros que permitan verificar puntajes y % y diversificación de los tipos de evaluaciones aplicadas.</p> <p>Se ha verificado la planificación docente semestral, informes de las coordinaciones y registros docentes en sus cuadernos de cátedra, registrados mediante formulario Google hasta mediados del 2024, y posteriormente dicho registro migra al sistema informático unificado de la UNA- EPROF. El resultado de las evaluaciones docentes por estudiantes también reportan procesos de desarrollo de los planes de clase enfocados hacia las y los estudiantes. Se prevé continuar fortaleciendo la participación estudiantil en los procesos evaluativos ya que este proceso ha sido sostenido y aplicado durante todo el periodo permitiendo tener un retorno de dichos resultados como parte de la mejora continua.</p> <p>En los registros docentes se reportan diversas estrategias activas y participativas aplicadas en aula, como en los trabajos autónomos aplicados, tales como: trabajo grupal, para preparación de paneles debate, video debate, elaboración de guías de observación, de entrevistas, aplicación en territorio, trabajos prácticos centrados en experiencias prácticas, ensayos sobre la realidad nacional, esquemas para análisis de temas complejos, estudios de caso, entre otros, dan cuenta de que se utilizan diversas metodologías de enseñanza y de aprendizaje cuya centralidad está en las y los estudiantes En cuanto a los criterios de evaluación, el plan de cada docente, refleja a su vez, una coherencia con las propuestas metodológicas planteadas como relevantes para el proceso de aprendizaje.</p> <p>Los planes de clase presentados están alineados con los objetivos de aprendizaje, en forma coherente con las metodologías y sus respectivos procesos de evaluación, lo que puede ser evidenciado en los informes de coordinaciones. Las y los docentes tienen libertad para establecer a su vez otros criterios en caso de necesidades especiales que son detectadas en aula, y que podrían afectar a la promoción de las y los estudiantes ya sea por alguna</p>	<p>2.3.1. Informe y esquema de Plan de clases – 2023-a 2026.</p> <p>2.3.2. Informe de las coordinaciones de área y semestre sobre plan de clases.</p> <p>2.3.3 Ejemplo de Planes de clase y revisión realizada por coordinaciones, en base al Mecanismo PEA. Res. 382-2022.</p> <p>2.3.4 Ejemplo de planes de abordaje, y planes especiales 2023-2025</p> <p>2.3.5 Reglamento Académico. Res. CSU Nro 431/2024</p> <p>2.3.6. Informe de evaluación aplicada a docentes por estudiantes 2023-2024</p> <p>2.3.7 Informe coordinación de abordaje (2023-2025)</p> <p>14.2. Resolución D N.º 143/2025 Política de Inclusión</p> <p>1.4.4. Resolución CD N.º 125-00-24 Lineamientos de adecuación curricular.</p> <p>2.3.7. Informe sobre capacitación en procesos evaluativos. (2022-2025)</p> <p>2.3.8. Registro capacitación sobre innovación docente.</p> <p>2.3.9 Reportes de los cuadernos de cátedra de docentes. 2025</p>

	<p>enfermedad a largo plazo, ausentismo por razones de maternidad, problemas laborales, o familiares.</p> <p>Las modalidades de evaluación pueden ser varias tanto sincrónicas como asincrónicas, At. 27 del Reglamento Académico aprobado por la Res. CSU Nro 431 en el año 2024, a su vez, establece una categoría de ajustes razonables At. 47. Desde el año 2025, se cuenta con la Política de Inclusión de la FACSO. aprobada con la Res.D Nro. 143, en la cual se explicita también el procedimiento para realizar los ajustes razonables en los planes de clase para el desarrollo de los contenidos curriculares, ante situaciones que así lo ameriten, así como los Lineamientos de adecuación curricular aprobado por la Res.CD 125 del 2024.</p> <p>El uso de plataforma virtual se establece como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, Art. 16 del Reglamento Académico y el Anexo 1 indica las orientaciones para su organización. Todo el plantel docente cuenta con aula virtual, por asignaturas, turno y semestre. De esta forma esta herramienta digital ha sido formalmente incorporada como parte del plan de clases, y sirve además como soporte de textos bibliográficos, asignación de tareas, foros debate, entre otros. Las herramientas digitales sobre todo los formularios google, también son utilizados con mucha frecuencia como parte del proceso evaluativo, y como se mencionó más arriba las evaluaciones también pueden ser dadas de forma sincrónica o asincrónica, con lo cual se da un amplio margen según el plan establecido para cada una de las asignaturas.</p> <p>En cuanto a los procesos de evaluación de las metodologías de evaluación, entre el 2022 y 2025 desde la Dirección Académica de la FACSO se han desarrollado talleres de capacitación sobre Evaluación efectiva, siendo el objetivo garantizar la pertinencia, claridad y confiabilidad de las pruebas escritas (Test de examen), trabajando desde el concepto de la Evaluación, así como esquemas de rúbricas, enfoques, indicadores de calidad, logros de una evaluación efectiva, y ejemplos a partir de la realidad de la tarea docente, lo cual han brindado un aporte relevante para el mejoramiento de las propuestas evaluativas enfocadas en las y los estudiantes.</p> <p>La Dirección Académica como instancia responsable de los procesos de innovación, ha promovido espacios de capacitación, para docentes promoviendo el desarrollo y presentación de proyectos innovadores, tales como; Desafíos y oportunidades de la Inteligencia Artificial (IA) en procesos de innovación docente Investigación académica y TIC, La innovación docente en el ámbito de las ciencias sociales, Innovación en la didáctica de las</p>	
--	---	--

	ciencias sociales, Accesibilidad en la Educación Superior, todos estos espacios han contribuido a instalar esquemas de trabajo que apunten y fortalezcan las experiencia innovadoras en la educación superior.		
	<b>Criterio 2.4.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Pertinencia de las condiciones y desarrollo del cuerpo docente. (Sustantivo)</b>	a. Las condiciones laborales del cuerpo docente incluyen acceso a espacios adecuados de trabajo y recursos para el desempeño de sus funciones.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. Se garantiza el acceso del cuerpo docente a la seguridad social (salud, jubilación, cobertura por enfermedad, maternidad o invalidez)	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. Existen incentivos institucionales para la capacitación y desarrollo profesional continuo del cuerpo docente.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Se promueve la participación de los docentes en redes académicas, congresos y eventos internacionales.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. Se implementan políticas de reconocimiento y estímulo para la trayectoria y desempeño docente.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	

	<p>La carrera de Trabajo Social, con un plantel estable de docentes escalafonados, profesores adjuntos y asistentes. Desde el año 2023 al 2025, se han realizado llamados para profesores asistentes Res. Nro. 179/2023, Res. Nro. 247 /2024 y Res Nro. 176/2025 para docentes adjuntos. Siendo este el plantel estable de la FACSO y de la carrera de Trabajo Social, a quienes anualmente se asignan cátedras, según lo establece la Política de Asignación de cátedras, Res. CD Nro. 15/2021 (se encuentra en el informe) y los cargos que no son asignados se llama a concurso de encargadurías docentes, ( también se encuentra en el informe). Además se cuenta con docentes técnicos DT3, que son responsables de llevar adelante la asignatura Abordaje Profesional. Todos los concursos han sido establecidos según las normativas vigentes, llamados, evaluaciones, y asignaciones correspondientes a docentes escalafonados. Según puede observarse en los informes por año, que incluye las respectivas resoluciones de llamado y de nombramiento. Asimismo, se cuenta con auxiliares remunerados, Res. Nro. 55, 21 y 218 /2023; Nro. 71 y 188 /2024; Nro. 80 y 223/2025 y Nro. 44/2026. Nombramiento de Auxiliar remunerados. y en carácter de Ad honorem Res. CD Nro. 200/2023; Nro. 48/2024; Nro. 87/ 2025 y Nro 31/2026 en base a las normas que rigen la Facultad, éste último incluye a estudiantes de los últimos semestres.</p> <p>Las aulas establecidas para la carrera son 8, de las cuales 4 se sitúan en el primer piso, y otras 4 en el segundo piso. En cuanto a las dimensiones de ellas cuentan con 53m2, para albergar cómodamente a unos 35 estudiantes. Se cuenta además con 2 aulas magnas, denominadas A y B de 110,16 m2 y 113,4 m2, las que se utilizan en caso de que la matriculación exceda a 35 estudiantes. Se cuenta además con aulas compartidas entre ambas carreras, estipulada para defensa de Tesis y Postgrado. El salón Auditorio también puede ser utilizado dependiendo de las actividades planificadas y agendadas por cada docente. La Las aulas cuentan con proyectores, aires acondicionados y ventiladores, así como la lumínica adecuada, y el mobiliario para estudiantes y docentes, (escritorio, silla para docente, pupitres, y en una sala mesitas con sillas separadas, incluyendo para estudiantes zurdos, y una silla especial ergonomica) todo el mobiliario en en condiciones óptimas. Se ha realizado en el 2025 el mantenimiento completo de la pintura y cambio de cortinas que tenían algún daño.</p> <p>En cuanto a los espacios destinados al plantel docente, se cuenta con una sala de profesores para la FACSO, que fue reubicada en planta baja para un mejor confort, cuenta con dos mesas grandes, 12 sillas, la sala está climatizada y con buena</p>	<p>2.4.1. Informe de los llamados a Docentes escalafonados, asignaciones de cátedra, y encargados de cátedra, según resoluciones año 2023.</p> <p>2.4.2 Informe de los llamados a Docentes escalafonados, asignaciones de cátedra, y encargados de cátedra, según resoluciones año. 2024</p> <p>2.4.3. Informe de los llamados a Docentes escalafonados, asignaciones de cátedra, y encargados de cátedra. según resoluciones año 2025.</p> <p>2.4.4. Informe de los llamados a Docentes escalafonados, asignaciones de cátedra, y encargados de cátedra, según resoluciones año 2026.</p> <p>2.4.5.Res. Nro. 55, 21 y 218 /2023; Nro. 71 y 188 /2024; Nro. 80 y 223/2025 y Nro. 44/2026. Nombramiento de Auxiliar remunerados.</p> <p>2.4.6 Res. CD Nro. 200/2023; Nro. 48/2024; Nro. 87/ 2025 y Nro 31/2026 Auxiliares Ad Honorem</p> <p>2.4.7 Anexos: Acta de recepción de bienes y servicios años 2025-2024- y Mantenimiento de equipos de aire acondicionado 2023 y Plano referencial de redistribución de espacios (señalados) Planta baja, primer y segundo piso.</p> <p>2.4.8 Política de incentivos aprobada por Res. D Nro. 267/2024</p> <p>2.4.9 Lista de aranceles especiales con 35% de descuentos para docentes y egresados de la carrera años 2023-2026.</p>
--	---	---

	<p>iluminación, sofá, armario, microondas, cafetera y extintor para casos de emergencia.</p> <p>En la planta alta, se cuenta además, con una sala que es utilizada por los equipos de docentes de Abordaje profesional, está climatizada, cuenta con 2 mesas y 12 sillas, un armario, proyector y pizarra.</p> <p>Todos los espacios cuentan con cobertura de redes de wifi para docentes, estudiantes, administrativos, visitantes.</p> <p>Las adecuaciones edilicias realizadas en el 2025 fueron la sala de docentes, reubicada para un mejor acceso en la planta baja, las reparaciones de pared, y pintura en las aulas, cambios de luces, cortinas, mantenimiento de los aires acondicionados y de cámaras para evitar puntos ciegos y brindar mayor seguridad, instalación de nuevos proyectores. Se adquirieron diez computadoras para la sala informática. La biblioteca también cuenta con computadoras para el uso de docentes y estudiantes.</p> <p>En la sala de informática se instaló un software NVDA para personas con disminución visual.</p> <p>El plantel docente, dispone además de la biblioteca y sala de informática, en caso de que requiera desarrollar clases específicas en las mismas, con agendamiento previo. También las oficinas administrativas están en horarios adecuados para cubrir los turnos, mañana, tarde y noche. En la Dirección de Trabajo social, se dispone de secretaria y coordinaciones por semestre, en caso de que algún docente requiera utilizar computadora, proyector, parlante, control de aire acondicionado, y proyector, fotocopidora, pincel para pizarra, borradores, hojas, sulfitos, entre otros.</p> <p>Las acciones desarrolladas en materia de capacitación docente, otorgamiento de becas y promoción de la movilidad académica evidencian la existencia de una política institucional orientada al fortalecimiento de la formación de posgrado, la profesionalización del plantel docente y la internacionalización académica</p> <p>La política de incentivos busca retribuir no solo de forma monetaria los méritos sino también facilitando los espacios para que el plantel docente pueda desarrollarse plenamente. Están reglamentados los premios o incentivos como; becas, galardones, títulos honoríficos. En cuanto al ámbito laboral existen incentivos materiales, como ajuste salarial mediante el escalafón docente, y no materiales, como facilidades para la formación continua con permisos con goce de sueldo, horarios</p>	<p>2.4.10 Certificado de cumplimiento con el Seguro Social</p> <p>2.4.11 Inscripción patronal IPS</p> <p>2.4.12 Resoluciones de permisos docentes por maternidad</p> <p>2.4.13. Resoluciones jubilación docente</p> <p>2.4.14 Resoluciones de permiso docente con goce de sueldo.</p> <p>2.4.15 Resoluciones de 50% en becas a docentes para cursos de postgrado.</p> <p>2.4.16 Permiso docente sin goce de sueldo.</p> <p>2.4.17 Enlace de lanzamiento de software NVDA en la sala informática: <a href="https://www.facebook.com/share/p/1CnKkjDHih/">https://www.facebook.com/share/p/1CnKkjDHih/</a></p> <p>2.4.18 Res . D. Nro 174 /2025 Protocolo de permisos. FACSO -UNA</p> <p>2.4.19 Res. D. Nro. ,282/2025 Reglamento de horarios FACSO -UNA</p> <p>2.4.20 Resoluciones de nombramiento a auxiliares ad honorem 2023 al 2026.pdf</p>
--	---	--

	<p>flexibles, entre otros. La política de incentivos FACSO fue aprobada por Res. D Nro. 267/2024</p> <p>Tanto la Universidad como la Facultad, promueven la formación continua del plantel docente, con cursos cortos, presenciales, o virtuales, o cursos más extendidos, también en ambas modalidades.</p> <p>La participación sostenida de docentes en instancias de formación y en programas de intercambio regional da cuenta de avances significativos en el desarrollo de la carrera docente, en coherencia con los criterios de calidad establecidos en el marco del proceso de autoevaluación. Estas iniciativas contribuyen a la pertinencia de la formación, al fortalecimiento de competencias disciplinares y pedagógicas, y al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>El plantel docente, en su totalidad, cuenta con seguro social, y jubilación, además de todos los beneficios otorgados por las reglamentaciones de la FACSO y la UNA.</p> <p>Se cuenta con un protocolo para los permisos y se han establecido horarios reglamentados para un funcionamiento más efectivo y eficiente en la FACSO.</p>		
	<b>Criterio 2.5.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Impacto efectivo de la internacionalización en las funciones de docencia, investigación y extensión (Sustantivo)</b>	a. Se han establecido convenios internacionales activos que impactan en la docencia, investigación y extensión.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
b. La movilidad académica internacional, tanto saliente como entrante, ha fortalecido la formación docente y estudiantil.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
c. La producción científica se ha enriquecido con colaboración internacional. (Internacionalización en investigación)		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
d. La extensión universitaria ha incorporado experiencias internacionales en su planificación y ejecución.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
e. El programa académico incorpora componentes con enfoque internacional.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>		<b>Medios de Verificación</b>

	<p>Desde el año 2023, a la fecha la FACSO ha establecido diversos convenios con universidades extranjeras y nacionales, así como con organizaciones gubernamentales descentralizadas, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, que posibilitaron instalar el enfoque internacional además de generar espacios de intercambios, aprendizajes y socialización experiencias influyendo en la docencia, investigación y extensión universitaria.</p> <p>Algunos convenios del 2023, con el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe generando un espacio de intercambio entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y militantes sociales y políticos, con el XII taller / I Congreso Paraguay desde la Ciencias Sociales, se realizó durante los 12, 13 y 14 de abril de 2023. El Convenio con el Instituto de Ciencias Sociales - ICSO, con actividades de colaboración en la Encuesta de Seguimiento a Egresados/as, Premios a las Extensión Universitaria de la FACSO. Convenio con el Municipalidad de Fernando de la Mora, Capiatá, Lambaré y Gobernación del Departamento Central, en marco del proyecto de extensión universitaria denominado, Programa de Fortalecimiento a Comisiones Vecinales, que ha permitido a estudiantes y docentes fortalecer sus conocimientos sobre el área, así como motivar a tesistas para realización de investigaciones vinculadas al área.</p> <p>En el 2024 los convenios siguen vigentes y se van avanzando con otras actividades, convenio con CIRD, DENIDE, TEDIC, CDEI, Olimpiadas especiales, Mil Solidarios, Fundación Visión, Asociación Calle Escuela, como parte del proceso de Participación en el Directorio Temático de Organizaciones de la Sociedad Civil . Convenio con el Ministerio de Niñez y Adolescencia, en el marco de Formación, capacitación y especialización continua de los servidores públicos, realizando las siguientes actividades, Capacitación integral para la respuesta a situaciones de emergencias en establecimientos de protección del MINNA.y la Capacitación interactiva para la certificación de instructores. Con instituciones públicas como Centro de práctica de Abordaje III y IV, tales como; Ministerio de la Defensa Pública, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura – MNP. Así como con la Asociación de Profesionales de Trabajo Social y Servicio Social del Paraguay.</p> <p>En el 2025 se firman convenios con el Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” (INAES), Fundación Internacional para el Desarrollo Local (FINDEL), Tierra Viva, Enseña por Paraguay,, Enseña por Paraguay, Facultad Politécnica, UNA.</p>	<p>2.5.1. Informe de convenios años 2023- 2025</p> <p>2.2.4. Informe de movilidad docente-internacionalización y plan.</p> <p>2.5.2. Informe de internacionalización en la extensión y cuadro de la universitaria.participación internacional en la extensión universitaria.</p> <p>2.5.3 Reporte de publicaciones enriquecidas con colaboración internacional.</p> <p>2.5.4 Cuadro de contenidos programáticos y Ejemplo de programas actuales.</p> <p>2.5.5 Intercambio de saberes entre academia y gremios de Trabajo Social-Paraguay y Argentina.</p> <p>2.5.6 Res. CD 297/2023 Declaración de Interés Académico. Corrientes y Paraguay.</p> <p>2.5.7. Informe de movilidad de docentes entrantes en la FACSO 2025.</p>
--	---	---

Todas estas experiencias han permitido el desarrollo sostenido de la una oferta educativa amplia y vinculada las demandas sociales, así como la transferencia social del conocimiento a través de diagnósticos comunitarios directorios de organizaciones y campañas de concienciación, la consolidación de redes académicas regionales con universidades extranjeras y organizaciones profesionales transfronterizas.

En cuanto a movilidad docente/estudiantil, tanto de salida como ingreso a nuestra casa de estudios, se han mantenido el flujo de movilizados, en el marco del Programa Pila y el intercambio de Movilidad de AUGM, este programa implica que la universidad que recibe estudiantes y docentes aporta las condiciones de alojamiento, en tanto que la universidad que envía docentes y estudiantes aporta recursos para la movilidad.

Los intercambios realizados han sido con universidades públicas de Argentina, Uruguay, Brasil y México, así como con universidades privadas de Colombia. Igualmente se puede mencionar que a partir de los convenios bilaterales de la UNA con universidades de Alemania que han posibilitado el intercambio estudiantil y docente. Sin duda alguna estos intercambios han fortalecido a los estamentos, colocando nuevos desafíos para el abordaje de temas complejos y para mejorar las prácticas docentes. Asimismo, también ha contribuido en el conocimiento del sistema de formación profesional existente en los diversos países, la orientación que tienen las prácticas profesionales que forman parte de las matrices formativas del trabajo social. Se puede afirmar que estos procesos de internacionalización han posibilitado el fortalecimiento del diálogo entre unidades académicas, las formas de entender y enseñar el trabajo social. el conocimiento de experiencias innovadoras, trayectorias distintas de formación y la identificación de trazos comunes que posibilitaron en el caso de la FACSO aprendizajes significativos a ser implementados en la mejora de la calidad continua. Como parte de este compromiso docentes que han realizado una experiencia de movilidad en este 2026 se encuentran ejecutando un proyecto de extensión que logra incluir prácticas innovadoras y al mismo tiempo establece espacios áulicos-en modalidad híbrida de internacionalización.

Los proyectos de Extensión con enfoque internacional también han sido parte de esta experiencia. Durante el periodo se ejecutaron un total de 14 proyectos y programas de extensión cerrados que incluyen participación de docentes y entidades nacionales e internacionales, distribuidos de la siguiente manera: 7 iniciativas en el año 2023, 2 proyectos en 2024 y 5 programas/proyectos en 2025. Se destaca la cooperación con instituciones internacionales como el Instituto de Artes del

	<p>Espectáculo de la Universidad de Buenos Aires, mediante el proyecto "Aula del Espectador" (N° 08/2023), que contó con la participación del Dr. Jorge Dubatti, fortaleciendo el intercambio académico regional; el VI Foro de la FACSO (Proyecto N° 18/2024) representó un hito institucional al incorporar la participación del Dr. Álvaro García Linera como conferencista internacional, con la ponencia "El declive del globalismo liberal: El interregno", consolidando la proyección regional de la facultad y fortaleciendo los procesos de internacionalización., el Diagnóstico y sistematización comunitaria (N° 02/2025): elaboración de un directorio de organizaciones de la sociedad civil, con cooperación académica regional.</p> <p>La producción científica ha sido enriquecida con colaboraciones internacionales, realizando análisis sobre las problemáticas sociales de Paraguay conjuntamente con otros estudios comparados en la región., así como el abordaje de las tendencias del Trabajo Social y sus expresiones nacionales, que buscan ubicar las perspectivas y teórico metodológicas del trabajo social, Latinoamericano, y que pueden visualizarse en el listado de publicaciones con colaboración.</p> <p>La FACSO también ha desarrollado acciones de vinculación internacionales declarando de interés académico estas actividades, como es el caso de la Confraternidad de Corrientes y Paraguay.</p> <p>La fundamentación que acompaña el plan curricular actualizado identifica de forma clara, que la disciplina de trabajo social requiere ser entendida desde las construcciones regionales y nacionales que han sido parte de su desarrollo histórico. En este sentido la recuperación de los debates latinoamericanos son parte esencial del proceso formativo, al igual que avance de las ciencias sociales, que permiten caracterizar con mayores niveles de acercamiento a las expresiones contemporáneas de la cuestión social, eje fundamental sobre el cual se orientan los procesos de intervención desde la disciplina. La organización de la propuesta formativa curricular (2025) ubica 4 áreas desde las se van desarrollando los contenidos y las conexiones, así se cuenta con el área disciplinar, área de teoría social, área de procesos sociales y realidad nacional ,y área de conocimientos conexos. Los diversos programas de formación regional de trabajo social, incorporarán ya sea asignaturas o contenidos básicos, partiendo de la filosofía, la epistemología, la historia social, los fundamentos del trabajo social, elementos centrales que permiten una mirada integral. Asimismo, los procesos que se desarrollan de forma específica en las prácticas supervisadas, están atravesadas por herramientas investigativas y de</p>	
--	--	--

	conocimiento de la realidad social, que posibilitan realizar diagnósticos sociales, sistematizaciones de los procesos de intervención, investigación acción participativa, materializados en estrategias concretas para la intervención profesional.		
	<b>Criterio 2.6.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Relevancia de la contribución de las carreras o programas a la investigación y desarrollo (Sustantivo)</b>	a. La producción científica derivada de los programas académicos ha generado publicaciones en revistas indexadas. (Impacto)	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. Se desarrollan proyectos de investigación y desarrollo vinculados a problemáticas locales, nacionales o internacionales.(Pertinencia)	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. La investigación realizada en los programas académicos ha generado soluciones aplicadas en algún sector (Impacto/Pertinencia)	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Los proyectos de investigación responden a necesidades emergentes y cambios en el contexto académico, científico, social o cultural. (Oportunidad)	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. El financiamiento y apoyo institucional son adecuados para el desarrollo sostenible de la investigación. (Adecuación).	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
	<p>La producción científica de docentes de la carrera, ha sido fructífera, centrada principalmente en el ámbito disciplinar, realizando reflexiones y debates sobre los fundamentos, las tendencias teóricas, debates actuales, propuestas metodológicas necesarias para la formación disciplinar. También se cuenta con publicaciones vinculadas a políticas públicas, violencias, autoritarismo, juventudes, niñez movimientos sociales, perfiles de estudiantes de Trabajo Social en América Latina, que constituyen un acervo profesional fundamental que enriquece la docencia, investigación y extensión.</p> <p>La FACSO cuenta con líneas de investigación , establecidas por la Res. CD Nro 035/2024, que orientan los trabajos finales de grado así como las investigaciones que son aprobadas en el marco de los proyectos financiados. En este sentido se garantiza que todas las investigaciones aborden problemáticas sociales, locales, nacionales, y regionales. Desde los proyectos FIFACSO, (cuyo informe se encuentra en el anexo. 2. 6.2) se pueden citar algunos de los proyectos presentados desde el año 2023, que</p>	<p>2.6.1 Investigaciones publicadas en revistas científicas y eventos 2023-2025</p> <p>2.6.2 Proyectos de Investigación 2023-2025- FIFACSO</p> <p>2.6.3. Res. CD 035/2024 Líneas de investigación -FACSO</p> <p>2.6.4. Listado de trabajos finales de grado 2024-2025</p> <p>1.4. 7 Presupuesto FACSO 2025-2026</p> <p>2.6.5. Recomendaciones Observatorio de Políticas Sociales FACSO.2024</p>	

	<p>incluye docentes, graduados y estudiantes; se cuenta con un línea presupuestaria. Los informes de los proyectos finalizados permiten dar cuenta que los mismos han logrado dar respuestas a situaciones problemáticas, así la investigación relacionada a las <i>Competencias digitales de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA</i>, según el reporte de su informe brindó conocimiento y al mismo tiempo permitió orientar acciones que busquen disminuir las barreras encontradas. En cuanto a la investigación <i>Trayectoria migratoria de familias de asentamientos urbanos del área metropolitana de Asunción. El caso de la comunidad de Corumba Kue</i>, aporta elementos claves que dan cuenta del flujo migratorio inter urbano de familias que siguen resistiendo ante la precariedad de no contar con una habitabilidad con derechos.</p> <p>En el marco de esta investigación, se logró vincular actividades de extensión universitaria, que refuerzan la formación y permiten ahondar en acciones concretas que forman parte de las demandas de la propia comunidad. En cuanto a la investigación <i>Trabajo nocturno en el Área Metropolitana de Asunción: Un análisis de las condiciones laborales, la seguridad, el transporte y las relaciones familiares</i> los hallazgos aportan a la comprensión más pormenorizada de las condiciones reales que existen y su vinculación con el cumplimiento de derechos laborales, la ineficiencia del transporte público, y las complejidades que todo esto materializa en las relaciones familiares, sectores que con mayor frecuencia serán atendidos por los dispositivos estatales y/o no gubernamentales desde el trabajo social. Las posibilidades de contar con datos más concretos y focalizados también permite ensayar estrategias de intervención mejor planteadas para dar respuestas a las problemáticas saque se vuelven más complejas.</p> <p>La investigación <i>Intervención Profesional del Trabajo Social en organizaciones no gubernamentales en Paraguay en el año 2023</i>, ha logrado por un lado caracterizar las condiciones de trabajo y vulnerabilidad en las que se encuentran las y los trabajadores sociales, y al mismo tiempo recoger necesidades concretas para una formación continua enfocada en las necesidades del entorno ocupacional, a ser luego ofertadas por la FACSO. de los conocimientos y habilidades de profesionales del trabajo social insertos en el sector privado y en específico de quienes se ejercen la profesión en organizaciones no gubernamentales en Paraguay.</p> <p>El estudio, <i>Caracterización de la organización social del cuidado y la política pública del mismo, en el contexto de la ruralidad., año 2024</i> por un lado posibilitó la realización de dos trabajos finales de grado, vinculados a la temática, el trabajo colectivo interdisciplinario con estudiantes, logrando ubicar la “necesidad urgente de fortalecer políticas de cuidado con un enfoque interseccional,</p>	<p>2.6.6. Docentes investigadores de la FACSO.</p> <p>2.6.7. Respuestas aplicadas a la comunidad.</p> <p>2.6.8. Nómina de docentes tutores de Trabajo Final de grado, carrera de Trabajo Social.</p> <p>2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, y 2.4.4 Informe de los llamados a docentes escalafonados, asignaciones de cátedra y encargados de cátedra, 2023-2026.</p> <p>1.4.6 Presupuesto FACSO 2025-2026</p>
--	--	---

	<p>reconociendo el impacto del trabajo de cuidado en la vida de las mujeres rurales y la necesidad de mecanismos institucionales que garanticen una distribución equitativa de estas responsabilidades.”</p> <p>La investigación, <i>Reformas emergentes en las políticas públicas de Paraguay</i>, permitió dar elementos teóricos y prácticos en los procesos de discusión y planteamientos sobre cómo deberían ser abordadas las mismas, en un contexto bastante álgido en el que fueron presentados proyectos de ley de reorganización del Estado, tales como la de creación de una superintendencia de jubilaciones y pensiones, la reforma la carrera y el servicio civil, la reestructuración de las estructura institucionales, las implicancias de la políticas vinculadas con las áreas sociales como Arancel y Cero y el Proyecto Hambre Cero en las Escuelas, y la reforma de la Educación Superior. Todos estos temas fueron abordados y analizados planteando algunas estrategias de intervención más apropiadas. Como parte del proceso investigativo, también se desarrollaron dos trabajos finales vinculados con el Programa estatal: <i>Hambre cero en las escuelas</i>. y La gestión de la asociación paraguaya de pacientes con enfermedades lisosomales (appel) en su lucha por la búsqueda de una mejor calidad de vida en el año 2024.</p> <p>En esta misma línea adjuntamos el listado de trabajos finales de grado, en los que se puede evidenciar, al igual que en las investigaciones con financiación que se abordan temas sociales sentidos y emergentes. Situación de adultos mayores, de niñas y niños institucionalizados, violencia contra la mujer, desapariciones forzadas, roles profesionales en distintos espacios ocupacionales, experiencias organizativas de mujeres, de sindicatos, de atención ante situaciones complejas, entre otros. Entendemos que no sólo se investiga sino que al mismo tiempo se van planteando acciones concretas a ser implementadas tanto desde los territorios, las organizaciones o los entes gubernamentales que se relacionan con las y los sujetos de la investigación.</p> <p>También se adjuntan algunos trabajos de diagnóstico y sistematización que han permitido dar respuestas efectivas a las organizaciones y comunidades que fueron centros de práctica.</p> <p>Se puede ubicar en este sentido el aporte generado desde el Observatorio de Políticas Sociales de la FACSO, con el informe en relación del Proyecto Hambre Cero, del año 2024, que plantea recomendaciones.</p> <p>La FACSO cuenta con 7 docentes investigadores ,tres de ellas son trabajadoras sociales 1 de ellas está categorizada en PRONI.</p>	
--	---	--

	<p>En cuanto al financiamiento, el apoyo institucional ha sido clave para el desarrollo sostenido de las investigaciones, en materia de presupuesto. Al ser un presupuesto público los recortes que pudieran darse exceden a la propia institución sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales, que disputa año tras año contar con más fondos para las investigaciones sociales.</p> <p>Por tanto este Comité considera que, los recursos institucionales permiten el desarrollo de las investigaciones tanto con docentes investigadores, docentes asignados para orientar los trabajos finales de grado y los fondos de investigación FIFACSO. Trabajo Social cuenta actualmente con 3 docentes escalafonados asignados para el turno tarde, y 3 para el turno noche, para realizar como tutores. (Docentes tutores de Trabajos finales de grado ver en el anexo 2.4.1, , 2.4.2, 2.4.3 y 2.4.4)</p>		
	<p><b>Criterio 2.7.</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Nivel de cumplimiento</b></p>
	<p><b>Pertinencia de la integración de los ODS en la gestión institucional (Relevante)</b></p>	<p>a. La institución cuenta con una política formal de integración de los ODS en su planificación estratégica.</p> <p>b. Se implementan programas y proyectos alineados con los ODS en docencia, investigación y extensión.</p> <p>c. Existen mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones vinculadas a los ODS.</p> <p>d. La institución promueve la sensibilización y formación en ODS para su comunidad académica.</p> <p>e. Se establecen alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de los ODS.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p>
	<p><b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b></p>		
	<p><b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>	
	<p>Los ODS se encuentran claramente definidos en la Planificación Estratégica de la FACSO 2026-2030, en el Plan de Desarrollo Institucional, 2026-2030, desde estas dos normativas se puede evidenciar que existe un mandato misional de vincular sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así se tiene que en las normativas que rigen tanto la presentación de los proyectos de Extensión Universitaria como, en los Fondos de Investigación, y en los Grupos de Trabajo. Todas las acciones están orientadas a vincular las actividades planteadas con los ODS de forma a contribuir a su cumplimiento.</p> <p>Asimismo, se puede verificar que los convenios que se suscriben tanto para investigaciones, extensión universitaria como centros</p>	<p>1.1.9. Plan Estratégico Institucional 2026-2030</p> <p>2.7.1 Res. CSU 137/2023 Reglamento de Extensión Universitaria (Punto 1.8 Anexo)</p> <p>2.7.2 Informe de los ODS y los Proyectos de Extensión 2023-2025</p> <p>2.7.3. Informe ODS y convenios FACSO 2023-2025</p>	

	<p>de práctica se encuentran vinculados con el cumplimiento de algunos de los ODS, dependiendo de la naturaleza de las instituciones y/u organizaciones.</p> <p>En cuanto al mecanismo de seguimiento, se puede mencionar que los proyectos de Extensión, los de FIFACSO, así como los Grupos de Trabajo son aprobados desde el dictamen que realiza el Comité Asesor Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, que evalúa, la pertinencia, la coherencia y cumplimiento de todos los requisitos para ser aprobados.</p> <p>Asimismo, en el POA institucional que cuenta con aprobación anual, se encuentra establecido en la Resolución (1.1.7) el seguimiento de la implementación y los procedimientos, así como el periodo de los reportes, según las responsabilidades que son asumidas por cada una de las direcciones, entre ellas la de Trabajo Social.</p> <p>La dirección de Planificación es la instancia responsable de realizar el monitoreo de la acciones y elaboración de los reportes generales a nivel semestral y anual. La máxima autoridad realiza, asimismo, informes de gestión, que resumen el proceso y en el cual se encuentran también desagregados los reportes y vinculaciones con los ODS.</p> <p>La FACSO ha realizado capacitaciones de sensibilización y formación sobre los ODS, en el marco de la elaboración del plan estratégico institucional 2026-2030.</p>	<p>2.7.4. Informe de capacitación ODS- PEI</p> <p>2. 7.5. Esquema de presentación de propuestas para GT ( grupos de trabajo).</p> <p>3.2.7. Resoluciones de los Grupos de Trabajo y sus respectivos planes.</p> <p>1.1.7. POA FACSO, aprobado por Res. Nro.78-2023, Nro. 100-2024 y Nro. 104-2025.</p> <p>1.1.8. Informes de gestión FACSO. 2023-2024-2025</p> <p>2.8.2. Curso Derechos Pueblos Indigenas-2025</p> <p>2.8.3. Diplomado en derechos humanos con enfoque a la protección social en la gestión pública.</p>	
	<b>Criterio 2.8.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Eficacia en la transferencia de conocimiento. (Relevante)</b>	a. Se han establecido alianzas con empresas, organizaciones o instituciones para la transferencia de conocimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
b. Los programas académicos han generado patentes, licencias o registros de propiedad intelectual.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
c. Se han realizado actividades de divulgación científica para la transferencia de conocimiento a la sociedad.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
d. Los resultados de investigaciones institucionales o proyectos académicos (tesis y trabajos finales de grado) son divulgados mediante artículos, presentaciones, boletines, medios digitales o eventos científicos.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
e. Los docentes socializan con los estudiantes los resultados de investigaciones (tesis y trabajos finales de		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	

		grado) que han acompañado, como parte de actividades curriculares o extracurriculares.	
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
	<p>La FACSO se caracteriza por una institución que establece vínculos con diversos actores sociales, en el marco del debate, el análisis de las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales del país, al mismo tiempo que se plantea estrategias para llegada y transferencia de conocimientos a la sociedad. En este marco se puede mencionar las vinculaciones con organismos de DDHH, de Protección Social, de defensa de Pueblos Indígenas, de los derechos de las mujeres, de la participación democrática, por citar algunos.</p> <p>El programa de Extensión Universitaria denominado Fortalecimiento a Comisiones, iniciado en el año 2023, que en su primera fase buscó capacitar a líderes barriales para el desarrollo local, fue constituyéndose en un PROGRAMA a nivel nacional involucrando a distintos municipios y organizaciones de la sociedad civil. En el 2025, el programa celebra su tercera edición, enfocándose en la gestión social, infraestructura urbana y la participación ciudadana en municipios como San Lorenzo, Fernando de la Mora, Asunción y Villa Elisa.. Otra de las líneas de acción que desde hace varios años se viene trabajando institucionalmente hace referencia a las actividades de sensibilización sobre las desigualdades de género con actividades de formación, en sensibilización/ prevención e intervención a todas las formas de violencia basada en género y discriminación.</p> <p>Se puede citar, asimismo, las actividades desarrolladas en el marco del intercambio de conocimientos con el colectivo profesional del Trabajo Social en el Seminario de Revisión del Protocolo de Atención de Trabajo Social en Salud: Ficha de Atención Especializada. Este espacio fue generado en co-organización con las Asociación de Profesionales del Trabajo Social del Paraguay y la Dirección del Trabajo Social del Ministerio de Salud y Bienestar Social.</p> <p>La divulgación científica tanto de los trabajos finales de grado, de las investigaciones de FIFACSO, así como investigaciones de docentes y/o estudiantes, se publican de forma sostenida en la revista científica Kera Yvoty (Utopía, en idioma guaraní), Reflexiones sobre la cuestión social, que es una publicación técnica de la FACSO, presente de forma física y virtual, desde la cual se promueve el análisis investigativo sobre sobre las</p>	<p>2.8.1 Informe sobre el Curso de Posgrado Derechos Humanos y Pueblos Indígenas.</p> <p>2.8.2. Curso Derechos Pueblos Indígenas-2025</p> <p>2.8.3. Diplomado en derechos humanos con enfoque a la protección social en la gestión pública.</p> <p>2.8.4 Informe Transferencia de Conocimiento Salud.</p> <p>2.8. 5 Informe de Foros FACSO.</p> <p>2.8 .6 Directorio Temático de Organizaciones Sociales.</p>	

	<p>manifestaciones de la "cuestión social" contemporánea, abordando temas de desigualdad, política social y trabajo social.</p> <p>El Comité considera que esta publicación es un indicador de que los programas académicos generan registros de propiedad intelectual, debido a que constituye una evidencia formal de producción académica original, ya que publica investigaciones arbitradas mediante revisión por pares de doble ciego, lo cual garantiza estándares científicos reconocidos internacionalmente. Además, la revista posee mecanismos de identificación y protección de contenidos científicos mediante ISSN, DOI y licencias Creative Commons CC BY. Esto demuestra que los trabajos publicados están formalmente registrados y reconocidos como producción intelectual de sus autores e instituciones. Otro aspecto relevante es que la revista se encuentra indexada en bases internacionales como DOAJ, CrossRef Latindex y OpenAlex. La indexación internacional incrementa la visibilidad y trazabilidad de las investigaciones, permitiendo que los resultados académicos puedan derivar posteriormente en desarrollos tecnológicos o procesos patentables. Asimismo, el hecho de que los autores conservan los derechos sobre sus obras refleja una política institucional orientada al reconocimiento de la autoría y de la creación intelectual.</p> <p>La FACSO optimiza la transferencia de conocimientos, con los Foros de Ciencias Sociales, se han ido desarrollando desde la creación de la Facultad, constituyéndose en espacios de análisis y reencuentro entre, docentes, estudiantes, investigadores, referentes nacionales e internacionales y actores sociales, congregados para debatir problemáticas relevantes del desarrollo del país y del contexto global. Son desarrollados en forma anual, en conmemoración del aniversario de creación de la facultad, los temas que han sido tratados en los últimos tres años han sido: En el V foro del 2023, se abordaron temas como matriz energética y cambio climático, en el VI Foro, en el año 2024 se centró en la reforma del Estado y los riesgos a la democracia, promoviendo el análisis crítico de procesos políticos actuales y su impacto social, el VII Foro (2025) trató sobre el debate sobre el orden mundial, la crisis global y los desafíos contemporáneos. En síntesis, estos eventos se consolidan como espacios de producción, intercambio y socialización de conocimiento en ciencias sociales, que contribuyen de manera significativa a la divulgación científica y a la transferencia de conocimiento hacia la comunidad, en tanto que no se limitan a especialistas, sino que proponen un diálogo con la sociedad, debido a que contextualizan problemáticas reales y fomentan la apropiación colectiva del mismo. De este modo, funcionan como un puente entre la producción académica y su apropiación por la</p>	
--	--	--

	<p>comunidad, fortaleciendo la transferencia de conocimiento y el compromiso de la universidad pública con los cambios que la sociedad necesita.</p> <p>Otro de los espacios de divulgación de resultados de investigación y trabajos finales de grado, son las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la FACSO, en ella se convoca a los menores de 35 años a presentar trabajos de investigación. A nivel de la UNA, también se convoca a la presentación de trabajos de investigación, evento que congrega a todas las 14 unidades académicas de la UNA, para la presentación de trabajos científicos en todas las áreas del conocimiento. La FACSO participa acompañando a sus estudiantes y a la vez formando parte de comité científico que evalúa los trabajos presentados de otras facultades. Posteriormente la UNA, selecciona a los 50 mejores trabajos de todas las áreas presentadas y este grupo va a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), quien realiza este encuentro anualmente, las sedes van rotando con las universidades que forman parte de la red.</p> <p>Por otro lado, la FACSO organiza el Foro de investigación, el cual está orientado a la difusión de investigaciones jóvenes, pero también senior. Este es un evento también que se sostiene en forma anual. La metodología es parecida, la mencionada más arriba, pero pueden participar estudiantes/docentes también mayores de 35 años.</p> <p>Todo este circuito de jornadas de difusión ayuda tanto para socializar los conocimientos generados en la formación, y al mismo tiempo entrenan a los jóvenes en la presentación de resultados de sus trabajos.</p> <p>En el caso de los docentes y otros investigadores externos a la FACSO, el foro posibilita difundir sus investigaciones y así la FACSO constituirse en una referencia de usina de pensamiento social en el medio local.</p>		
	<b>Criterio 2.9</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Eficiencia en la modernización de los espacios físicos</b> <b>(Relevante)</b>	a. La infraestructura académica ha sido ampliada y actualizada de forma planificada, en función del crecimiento institucional.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
b. Los espacios académicos incorporan condiciones de accesibilidad, confort y ergonomía conforme normativas vigentes.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	

	<p>c. Se han incorporado tecnologías actualizadas en espacios de docencia e investigación, en coherencia con las exigencias académicas y disciplinarias.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<p>d. Se cuenta con equipamiento adecuado y operativo en los espacios académicos, con mantenimiento técnico periódico que garantice su uso sostenible.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<p>e. Los espacios físicos académicos facilitan el desarrollo de metodologías activas y colaborativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>	
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	<p>La FACSO, cuenta con una edificación relativamente nueva, que data desde el 2017, su infraestructura incluye aulas, en el primer y segundo piso, con dimensiones ajustadas para albergar unas 35 personas, y dos aulas magnas, que pueden albergar a unas 80 personas en condiciones óptimas. Estas aulas se utilizan para grupos que tienen una matrícula numerosa. Todas las aulas cuentan ventiladores y aires acondicionados frío y calor, así como lumínica adecuada, pizarra, y retroproyector instalado. Asimismo, todas las aulas cuentan con pizarra, y pupitres.</p> <p>Se dispone a su vez de espacios colectivos, un salón auditorio amplio con capacidad para unas 150 personas, totalmente equipado, con pantalla gigante, sonido, y aire acondicionado. Además la explanada de la FACSO, también es utilizada para diversas actividades académicas, más abiertas, combinando en algunas ocasiones ferias, actos culturales, entre otros.</p> <p>Se cuenta también con un patio, que puede ser utilizado para actividades lúdicas si las y los docentes lo requieren.</p> <p>Durante los años 2023 al 2025, se han realizado algunas modificaciones sin impactar en la estructura, sino más bien se adecuaron espacios para un uso más eficiente de forma tal a cubrir necesidades detectadas. Se fueron organizando por ejemplo, una oficina de bienestar estudiantil, una secretaría y archivo académico, una oficina para la Dirección de Talento Humano, para el área de Comunicación, para el área de Informática, para el área de auditoría, además de dos salas de profesores, una en planta baja y otra en el primer piso para docentes de abordaje profesional, sala de defensa de tesis, sala de cursos de postgrado, una sala para el Centro de Estudiantes, además de las direcciones de Carreras, Trabajo Social y Sociológica, Dirección Académica, Dirección Administrativa, y sus dependencias, Dirección de Extensión, Dirección de Investigación, Dirección de Planificación, Dirección de</p>	<p>2.4.7 Memo y Anexos: Acta de recepción de bienes y servicios años 2025-2024- y Mantenimiento de equipos de aire acondicionado 2023 y Plano referencial de redistribución de espacios (señalados) Planta baja, primer y segundo piso</p> <p>2.9.1. Actividades en la explanada de la FACSO  <a href="https://www.instagram.com/p/DU70iWgDhyF/">https://www.instagram.com/p/DU70iWgDhyF/</a></p> <p>2. 9.2 Actividades en el Salón Auditorio  <a href="https://facso.una.py/panel-debate-ley-de-educacion-superior/">https://facso.una.py/panel-debate-ley-de-educacion-superior/</a></p> <p>2.3.5 Reglamento Académico. Res. CSU Nro 431/2024</p> <p>1.3.10 Res. N.º 344-2025 Actualización del Reglamento Académico.</p> <p>2.4.7 Anexos: Acta de recepción de bienes y servicios años 2025-2024- y Mantenimiento de equipos de aire acondicionado 2023 y Plano referencial de redistribución de espacios (señalados) Planta baja, primer y segundo piso.</p>

	<p>Postgrado, con sus respectivos con sus equipos de trabajo. Desde el 2025, se contó nuevamente con una Cantina, y en el 2026 se inauguró la sala de Lactancia.</p> <p>Se realizaron además refacciones en baños de planta baja, techos del segundo piso, pinturas en todas las aulas, señalizaciones en el estacionamiento con espacios exclusivos para personas con discapacidad y señalización podotáctil.</p> <p>Se han mejorado el servicio de wifi, para toda la comunidad académica e invitados, además se ha optimizado el uso de las plataformas virtuales para la gestión académica, alojados en a UNA, Centro Nacional de Computación CNC, como Eprof, y Eperson, para docentes y administrativos, y Ealu, para estudiantes. Se han colocado además ventiladores en los espacios abiertos explanada, televisión de anuncios, entre otros.</p> <p>El uso de la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, se ha instalado de forma sostenida, con las aulas virtuales, que establece el Reglamento Académico.</p> <p>El mantenimiento del edificio y sus dependencias se realiza de forma planificada en el presupuesto, y su correspondiente cronograma de desembolso.</p> <p>Se señala un logro que responde a las necesidades del medio y a reingeniería de los espacios de la FACSQ: la habilitación de la Sala de lactancia.</p>	<p>1.3.12 Indicaciones para el uso de la plataforma digital.</p> <p>2.9.3 Enlaces sobre inauguración sala de lactancia</p>	
	<b>Criterio 2.10</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<p><b>Impacto de los egresados en el ámbito laboral y social.</b> <b>(Sustantivo)</b></p>	<p>a. La tasa de empleabilidad de los egresados en su área de formación se mantiene en niveles altos y sostenidos.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p>
<p>b. La institución realiza un seguimiento sistemático y actualizado de la inserción laboral y el impacto social de los egresados.</p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p>	
<p>c. La institución promueve la vinculación de sus egresados con los programas académicos mediante actividades de mentoría, charlas, ferias de empleabilidad o colaboración en prácticas profesionales.</p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p>	
<p>d. La institución mantiene espacios organizados de participación de egresados en órganos consultivos, comités académicos u otras instancias de decisión</p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p>	
<p>e. Se dispone de mecanismos institucionales para difundir los logros profesionales, sociales o científicos de los egresados como referentes para la comunidad académica.</p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N</p>	

	Nivel de Cumplimiento del Criterio	
	Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio	Medios de Verificación
	<p>La instancia responsable para el proceso de vinculación con egresados y egresadas es la Dirección de Extensión, que ha trabajado de forma articulada con las demás direcciones misionales de la FASO para aplicar las encuestas de seguimiento a egresados, cuyos reportes permiten visualizar que las y los egresados de Trabajo Social logran insertarse con éxito en las áreas específicas de su formación de grado.</p> <p>La recopilación de información permite conocer la dinámica laboral, en relación a la vinculación con la carrera cursada, el campo laboral y la influencia recibida en la formación brindada desde la carrera de Trabajo Social. La primera encuesta aplicada se realizó en el año 2023, que fue respondida por un total de 102 graduadas/os (77, 5% mujeres) de los cuales 92 corresponden a la Carrera de Trabajo Social. Del total de respuestas se tiene que el 78% afirma que el trabajo en el que se encuentran está vinculado con su estudio de grado. El 86% indica satisfacción por la formación recibida. El sector público ocupa un 50% de los puestos laborales..</p> <p>La segunda encuesta se realizó entre septiembre del 2025 a febrero del 2026. Respondieron a la encuesta un total de 73 graduados, de los cuales 56 indicaron que su trabajo sí está vinculado con su formación, refleja una adecuada correspondencia entre el perfil de egreso y el desempeño laboral. El sector público sigue siendo el área ocupacional provincial con un 70% de respuestas y un 30% en sector privado. En cuanto a las funciones se visualiza que predominan los cargos de funcionario/a del área social (17) y técnico/a (13), seguidos por posiciones de mayor responsabilidad como jefe/a de departamento (6) y consultor/a (5). Esto sugiere una inserción mayoritaria en roles operativos, aunque con presencia en niveles de mayor jerarquía.</p> <p>La FASO cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por Res. Nro. 102/2026 de vinculación y seguimiento a egresados.</p> <p>Los procesos de vinculación con egresadas y egresados instalados desde la FASO, se gestionan principalmente desde la Dirección de Extensión y la Dirección de Postgrado. Asimismo, la Dirección de Trabajo Social establece espacios con representantes de graduados en el Consejo Directivo y con la Asociación Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social del Paraguay (APSSTS-PY). (2.2.9. Jornadas de Trabajo Social) Asimismo desde la Dirección de Trabajo Social, (DTS) las</p>	<p>2.10.1 Informe seguimiento a graduadas y graduados FASO 2023</p> <p>2.10.2. Informe seguimiento a graduadas y graduados Trabajo Social 2026</p> <p>2.10.3 Res. Nro 102/2026 Plan de seguimiento y vinculación a egresados.</p> <p>2.10.4 Informe de seguimiento a egresados en proyectos de Extensión Universitaria.</p> <p>2.10.5 Registro de reuniones con egresadas/os.</p> <p>2.2.9. Jornadas de Trabajo Social internacionalización y vinculación con graduados.</p> <p>2.10.6 Estatuto de la UNA</p> <p>2.10.7 Vinculación de egresados con cátedras.</p> <p>2.2.12 Investigaciones publicadas en revistas científicas.</p>

	<p>vinculaciones con graduados se establecen también para concretar espacios ocupacionales como centros de práctica, donde según los niveles cursos y necesidades de los cursos. Las cátedras disciplinares por su parte también se vinculan con graduados generando espacios de intercambio de saberes profesionales, especialmente las de Fundamentos, y Políticas Sociales, desde los cuales se generan aprendizajes concretos que recuperan las miradas y estrategias de intervención así como las necesidades del medio externo en la formación que se requiere.</p> <p>Las y los egresados se vinculan formalmente con la FACSO y con la Carrera de Trabajo Social, a través de su representación como miembros del Consejo Directivo, establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción., aprobado por la Asamblea Universitaria en el año 2017, cuyos artículos 14, 26, 37, 48, establecen las categorías de representaciones en los distintos órganos como TEI, Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario y Consejo Directivo, respectivamente, en cada uno de ellos las y los graduados se encuentran representados electivamente. Como unidad académica y carrera se garantizan espacios de participación tanto en proyectos de investigaciones, grupos de trabajo, aportes en aula, y extensión universitaria. Estos espacios permiten un intercambio de experiencias y aportes desde los espacios ocupacionales. Es posible indicar que la Dirección de Trabajo Social, ha logrado sostenidamente establecer y mantener estos espacios con graduados, propiciando espacios de divulgación de los aprendizajes con publicaciones resultantes de las investigaciones y presentaciones en eventos, tanto por docentes como por egresados no docentes y estudiantes. Así también las ofertas formativas también son mecanismos de vinculación sostenidas que se desarrollan en articulación con la DTS, Dirección de Extensión y Dirección de Postgrado.</p>		
<b>Oportunidades de Mejoras</b>			
	<p>Seguir consolidando mecanismos establecidos como mejoras para seguir dando respuestas a las demandas requeridas para el desarrollo de la carrera y la institución. Desde el Comité se considera importantísimo los avances en torno a los logros y a los indicadores establecidos.</p>		
<b>DIMENSIÓN 3. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN</b>			
	<b>Criterio 3.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>

	<b>Eficacia del liderazgo y participación en la toma de decisiones innovadoras. (Sustantivo)</b>	a. La institución cuenta con una estructura de liderazgo clara y definida para la gestión de la innovación.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
b. Se han implementado mecanismos participativos para la toma de decisiones en materia de innovación.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
c. Existen instancias formales de consulta y colaboración entre los diferentes actores institucionales en el proceso de innovación.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
d. Las decisiones estratégicas en innovación están respaldadas por evidencia y análisis prospectivo.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
e. Se han establecido canales efectivos de comunicación para difundir decisiones y estrategias innovadoras.		<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N	
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
	<p>La FACSO se encuentra representada en la Comisión Permanente de Innovación de la UNA, según Res. Rectorado 2378/2022 cuyas funciones están establecidas en el Reglamento Interno de la Comisión Permanente de Innovación de la UNA. Res. CSU Res. Nro. 1307/2018. Esta instancia es la responsable de organizar el plan anual de trabajo con ejes sobre los cuales se deberán presentar anualmente los proyectos implementados, teniendo en cuenta, la innovación en la gestión académica, en aula, y en extensión. Así mismo esta Comisión evalúa y aprueba los proyectos que serán presentados en las jornadas anuales de UNA Innova. La modalidad de presentación de los mismos es en formato de videos realizados por las y los docentes.</p> <p>La FACSO a su vez, cuenta con una estructura de liderazgo conformada y formalizada desde el año 2023, Res. D Nro. 126/2023 y actualizada con la Res. D Nro. 110/2024. Desde esta instancia se articula y coordina las tareas, promoviendo y generando espacios de formación y apoyando a docentes en la elaboración de los proyectos y en la presentación de los mismos en las Jornadas de Innovación de la UNA.</p> <p>Desde el año 2024, con la actualización y ampliación de la Comisión de Innovación, se incorpora el área Postgrado y Extensión Universitaria, lo que favoreció a una mayor articulación tanto en la docencia de grado y postgrado, además de las actividades de extensión.</p> <p>Otra de las estrategias constituye la realización de Talleres de Inserción a la Vida Universitaria, implementados desde 2023, orientada a que los estudiantes del primer semestre de las carreras</p>	<p>3.1.1. Res Nro. 2378/2022 Rectorado que crea Comisión Permanente de Innovación Docente, de la Universidad Nacional de Asunción.</p> <p>3.1.2. Res. R. Nro. 1307/2018 Reglamento Interno de la Comisión Permanente de Innovación de la UNA.</p> <p>3.1.3. Res. D Nro. 126 /2023, que Crea la Comisión de innovación de la FACSO</p> <p>3.1.4 Res. D Nro 110/2024 que Actualiza la Comisión de Innovación de la FACSO</p> <p>2.3.6. Registro capacitación sobre innovación docente.</p> <p>3.1.5 Plan de trabajo de la Comisión de innovación: 2023, 2024, 2025</p> <p>1.1.8. Informes de gestión institucional 2023 (pág. 12), 2024 (pág. 20) y 2025 (pág. 8 y 9)</p> <p>3.1.6. Minutas de reuniones.</p>	

	<p>de Trabajo Social y Sociología accedan a información sobre la ciudadanía universitaria, fortaleciendo su integración a la vida académica y comunitaria de la facultad.</p> <p>Desde esta Comisión se desarrollaron espacios de capacitación y jornadas de innovación. En el año 2023, se realizaron 2 conversatorios con docentes; Desafíos y oportunidades de la IA en procesos de innovación docente e Investigación académica y TIC e innovación pedagógica en las Ciencias Sociales y un taller con estudiantes de forma virtual sobre Uso de Classroom y otras aplicaciones. En el 2024 se replicó el taller con estudiantes sobre Uso de Classroom de forma presencial en articulación con el Centro de Estudiantes de la FACSO, además dos conversatorios con docentes, Innovación e inclusión desde el aula universitaria y Construcción de conocimiento desde la perspectiva de género. En el 2025, se realizaron dos conversatorios: Innovación en la didáctica de las Ciencias Sociales, y Accesibilidad en la Educación Superior.</p> <p>La Comisión de Innovación de la FACSO, cuenta con un plan de trabajo anual, y que orienta las acciones institucionales de innovación. Así mismo se reúne de forma mensual, espacio en el cual toman decisiones sobre el plan de trabajo y las necesidades que se requiera para su cumplimiento, definen los temas de los conversatorios y estrategias de difusión.. Estas estrategias permiten llegar a docentes, estudiantes, a través de las redes sociales institucionales, y correos institucionales.</p> <p>La Comisión de la FACSO ha hecho esfuerzos importantes para dar a conocer las experiencias de innovación docente, presentadas desde la FACSO buscando que un mayor número de docentes se sumen a las experiencias de innovación. Como estrategia, en el año 2024 se aplicó la encuesta a docentes sobre el uso de metodologías de enseñanza innovadoras.</p> <p>Las planificaciones realizadas permitieron ir ampliando el marco de proyectos de innovación, confirmado aquellos que han sido exitosos a partir del análisis prospectivo de la planificación a más largo plazo. Desde la Comisión de Innovación se ha presentado como resultado de este proceso unos lineamientos para el seguimiento y evaluación de los proyectos innovadores en el marco del Reglamento de la UNA.</p> <p>Las experiencias implementadas y presentadas en UNA Innova por las y los docentes de la carrera de Trabajo Social, sirven de ejemplo para todos los niveles de gestión académica, docencia y extensión e investigación, y al mismo tiempo son conocidos mediante las redes sociales institucionales de la FACSO que</p>	<p>3.1.7 Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre uso de metodologías de enseñanzas innovadoras.</p>
--	---	---

	difunden de forma sistemática las actividades de innovación tanto las formativas como las experiencias implementadas.		
	<b>Criterio 3.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Pertinencia de la estrategia de innovación. (Relevante)</b>	a. La institución cuenta con una estrategia de innovación formalmente definida y alineada con su misión y visión.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. La estrategia de innovación establece objetivos, metas e indicadores de seguimiento, claros y medibles.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. La estrategia de innovación responde a las necesidades del entorno académico, productivo y social.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. La estrategia de innovación ha sido socializada y es conocida por la comunidad universitaria.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. La estrategia de innovación ha sido implementada y cuenta con mecanismos de actualización y mejora continua.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
	<p>La estrategia de innovación está vinculada a la misión y visión institucional esperando que la formación contribuya a “la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, a partir de un proyecto ético, político e innovador. Así mismo busca la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la transformación de la sociedad y a la justicia social.” (PEI 2021-2025 y 2026-2030)</p> <p>La FACSO ha aprobado una Política de Inclusión, Res. Nro. 143/2025 y el Plan de acompañamiento Pedagógico, Res. Nro. 273/2024, como instrumentos que formalizan el compromiso con la inclusión e innovación en prácticas pedagógicas.</p> <p>La innovación se presenta como un eje transversal en el PEI institucional, y forma parte de los ejes estratégicos, específicamente en el ítems Ejes estratégicos inciso b. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Desde esta mirada se orienta la formación académica, vinculando la carrera con las transformaciones sociales y se refleja en la incorporación de metodologías activas, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, la interdisciplinariedad y los proyectos de vinculación con comunidades, específicamente desde la asignatura Abordaje Profesional.</p>	<p>3.2.1 Res. CD Nro. 273/2024, Plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>3.2.2 Informe 2025 del área de Inclusión Educativa.</p> <p>3.2.3. Planes de ajustes razonables al currículo.</p> <p>14.2.Resolución D N.º 143/2025 Política de Inclusión.</p> <p>1.4.3.Resolución CD N.º 174-00-22</p> <p>Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación.</p> <p>1.4.5. Resolución D Nro. 323/2025 Política de igualdad y no discriminación</p> <p>1.4.6. Res. CD 199/2025 por la cual se aprueba la modificación</p>	

	<p>Igualmente en el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Académico actualizado 2025- se evidencia una orientación hacia la mejora continua, la calidad académica, la incorporación de tecnologías y la actualización curricular, todos elementos constitutivos de una estrategia de innovación coherente con el enfoque histórico-crítico de la carrera y su compromiso con la transformación social.</p> <p>La institución ha desarrollado estrategias como la promoción de la participación en las Jornadas anuales de Innovación Docente de la UNA (UNA Innova), mediante la presentación de proyectos innovadores en cuanto a metodologías activas y participativas en aula. Esta participación ha sido sostenida en el tiempo por docentes de Trabajo Social, marcando presencia y debates en torno a la innovación y las ciencias sociales. Los proyectos presentados por las y los docentes se describen en el siguiente criterio.</p> <p>Por otra parte se destacan otras estrategias de innovación en atención a las situaciones relevadas (y casos) como parte de los procesos de aprendizaje, sociocultural, y relaciones entre pares, tales como, abordaje de las violencias con perspectiva de género, la inclusión educativa de poblaciones históricamente excluidas (pueblos indígenas, personas con discapacidad, diversidad sexual, y otros). Las estrategias de innovación implementadas de forma institucional han incidido en mayor medida en la población de estudiantes de Trabajo Social.</p> <p>Entre estas estrategias podemos mencionar, <b>las Jornadas de inducción</b>, que tiene como propósito introducir a las y los estudiantes a la vida universitaria, que en su primera etapa, durante los años 2023 y 2024, la responsabilidad para su ejecución correspondió al equipo de docentes de Abordaje Profesional I de la carrera de Trabajo Social, quienes diseñaron la metodología, así como su implementación y evaluación. A partir del año 2025, estas actividades de innovación pasan a formar parte de una actividad de innovación estratégica de la institución FACSO, y cuya responsabilidad asume la Dirección Académica, en articulación las Direcciones misionales, con la Coordinación de Bienestar Estudiantil y el Equipo de Apoyo Pedagógico, desde la instalación de este último.</p> <p>Otra de las estrategias de innovación se constituye en el <b>Plan de Acompañamiento Pedagógico</b>, aprobado por Res. CD Nro. 273/2024, que se ha implementado para fortalecer el proceso formativo de estudiantes. El plan cuenta con metas y metodológicas claras para ser desarrollada, su implementación está a cargo de un equipo de docentes especializados en el área pedagógica, dependiente de la Dirección Académica. Este</p>	<p>del Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación.</p> <p>3.2.4 Planes de trabajo de Asesoría de Género. 2024 y 2025.</p> <p>3. 2.5 Informe de la Asesoría de Género.</p> <p>3.2.6 Informe de GT Estudios de Género 2025-2026.</p> <p>3.2.7. Resoluciones de los Grupos de Trabajo y sus respectivos planes.</p> <p>3.2.8 Informe de GT Acción Colectiva.</p> <p>3.2.9. POA DTS 2023, 2024, 2025- Línea de Acción Expo Abordaje.</p> <p>3.2.10 Res. 98/2026 Plan de capacitación de Talento Humano.</p> <p>3.2.11. Informe de las jornadas de inducción 2023- 2024 DTS</p> <p>3.2.12 . Informe de las jornadas de inducción 2025- DA</p> <p>3.2.13 Memo DTS 053 de asignación de docentes de Abordaje Profesional I</p>
--	--	--

	<p>equipo ha trabajado de forma sostenida generando resultados relevantes que pueden ser visualizados en el informe del año 2025 del área de Inclusión Educativa y en los planes de ajustes razonables al currículo.</p> <p>Otra de las estrategias implementadas está vinculada al <b>abordaje de situaciones de violencia de género</b>, teniendo como marco institucional el Protocolo de intervención ante situaciones de violencia de género y/o discriminación desde el año 2022, Res. CD Nro 174/ 2022, la Res. CD 199/2025 por la cual se aprueba la modificación del Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación, y la Política de Igualdad de género y no discriminación, aprobada por Res. D Nro. 323 /2025, como acción concreta, se plantea una serie de actividades impulsadas desde la asesoría en género, dependiente de la Dirección Académica y articulada con el Grupo de Trabajo en Estudios de Género conformada por Res. CD 050/2025. Por otra parte, la Dirección de Talento Humano, junto con la asesoría de género estableció para el año 2026, un plan de capacitación que incorpora temas vinculados a la violencia de género, democracia, y derechos humanos. Este plan fue aprobado por Res. Nro. 98/2026 y está siendo implementado.</p> <p>La experiencia de los <b>grupos de trabajo (GT)</b> son estrategias innovadoras, que han sido impulsadas por docentes de la FACSO, tanto de Trabajo Social como de Sociología, y que dinamizan las acciones misionales de las direcciones de carreras y vinculan a graduados y otros profesionales externos permitiendo desarrollar nuevas experiencias que contribuyen a la formación y vinculación con el medio externo. Podemos citar los siguientes grupos de trabajo que están realizando actividades concretas en la FACSO:</p> <p>Grupo de Trabajo en Estudios de Género conformada por Res. CD 050/2025</p> <p>Grupo de Trabajo Acción Colectiva para la resiliencia ante desastres conformado por Res. CD 88/2025</p> <p>Grupo de Trabajo Reconfiguración de los territorios urbanos y rurales conformado por Res. CD 112/2025</p> <p>Grupo de Trabajo Estudios sobre derechos de la Niñez y la Adolescencia conformado por Res. CD 272/2025</p> <p>Grupo de Trabajo Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo Social Res. CD 361/2025</p>	
--	---	--

	<p>Grupo de Trabajo Estudios sobre el mundo el trabajo conformado por Res. CD 329/2025</p> <p>Grupo de Trabajo Estudios en Educación conformado por Res. CD 313/2025</p> <p>Las estrategias innovadoras cuentan con amplia difusión, en los canales de difusión institucionales, que promueven las actividades impulsadas y la participación de la comunidad académica.</p> <p>Otra estrategia de innovación, específicamente de la carrera de Trabajo Social, son las <b>Jornadas de Expo Abordaje, desarrolladas</b> desde el año 2022, que tienen como objetivo presentar los aprendizajes que las y los estudiantes rescatan de la experiencia de campo desarrolladas en la asignatura de Abordaje Profesional de los diferentes espacios de inserción institucional y territorial del periodo lectivo. Esta estrategia está incorporada al POA de la DTS desde el año 2023 y es evaluada y se rinde cuenta del cumplimiento de lo establecido.</p> <p>Las estrategias innovadoras cuentan con amplia difusión, en los canales de difusión institucionales, que promueven las actividades impulsadas y la participación de la comunidad académica.</p> <p>El proceso de implementación de estas estrategias innovadoras, se presenta de forma combinada ya que algunas de ellas han sido aplicadas desde hace varios años y se encuentran consolidadas, con un cúmulo de aprendizajes que han permitido a la carrera y a la FACSO seguir avanzando en innovación. Las estrategias que son más nuevas están generando una nueva dinámica institucional, sobre todo por las temáticas que aborda, la metodología y las vinculaciones que se establece, sus aprendizajes ya han sido efectivos en cambios significativos en la vida institucional y sus aprendizajes están siendo recogidos con el fin de establecer las mejoras que ameriten. Tanto la Dirección de Trabajo Social, como las demás direcciones misionales de la FACSO apuestan a estas experiencias como claves para la educación superior y la formación de calidad.</p>														
	<b>Criterio 3.3.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>												
	<b>Eficacia en la planificación y ejecución de proyectos innovadores. (Sustantivo)</b>	<p>a. Los proyectos innovadores cuentan con una planificación estructurada, con objetivos, cronograma y recursos definidos.</p> <p>b. El porcentaje de proyectos innovadores ejecutados según la planificación es significativo.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1143 1703 1214 1770">x</td> <td data-bbox="1219 1703 1279 1770">CT</td> <td data-bbox="1284 1703 1344 1770"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1349 1703 1409 1770">CP</td> <td data-bbox="1414 1703 1474 1770"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1479 1703 1507 1770">N</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1143 1801 1214 1869">x</td> <td data-bbox="1219 1801 1279 1869">CT</td> <td data-bbox="1284 1801 1344 1869"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1349 1801 1409 1869">CP</td> <td data-bbox="1414 1801 1474 1869"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1479 1801 1507 1869">N</td> </tr> </table>	x	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N	x	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N
x	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N										
x	CT	<input type="checkbox"/>	CP	<input type="checkbox"/>	N										

		c. Existen mecanismos de seguimiento y ajuste durante la ejecución de los proyectos innovadores.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Se han alcanzado los resultados esperados en los proyectos innovadores implementados.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. Los proyectos innovadores han generado mejoras verificables en la institución o en su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
	<p>Los proyectos innovadores se enmarcan dentro de esquemas específicos, que permiten identificar objetivos, metas, cronogramas, y si corresponden recursos, así mismo cuentan con un plan de trabajo definido.</p> <p>Entre los años 2023 y 2025 se presentaron 13 proyectos de innovación en las jornadas de UNA Innova, de los cuales aproximadamente el 80 % correspondió a docentes de la carrera de Trabajo Social. La planificación de estos proyectos es validada por la Comisión de Innovación, que realiza seguimiento previo a la ejecución y, en articulación con las Coordinaciones Pedagógicas, identifica actividades innovadoras en los planes de clase de los docentes y les da seguimiento, asegurando coherencia y pertinencia en la práctica académica.</p> <p>Con relación a la estrategia de Apoyo pedagógico, en el año 2025, se ha acompañado a un total de 54 estudiantes con necesidades específicas de acompañamiento en el proceso de aprendizaje, teniendo como resultado al término del periodo que el 77,8% (42 estudiantes) han podido promocionarse a la siguiente etapa de la formación y un 22,2% (12) que continúan con procesos de acompañamiento. Estos resultados demuestran la pertinencia y eficacia de la estrategia de ajuste realizada con estudiantes con necesidades específicas. Esta estrategia es difundida por diversos medios, en las reuniones de inicio de año con docentes, en aula con estudiantes y en los medios digitales de la FACSO.</p> <p>Respecto a la estrategia de los Grupos de Trabajo, son conformados por un equipo de docentes que presentan su proyecto, son recepcionados y evaluados por el Comité Asesor Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Ext. Univ. del C. D. de la FACSO. Una vez validados son aprobados por el Consejo Directivo (se menciona con sus Resoluciones en el criterio 3.2). Actualmente se cuenta con un total de siete Grupos de Trabajo operativos, de los cuales el 100% se encuentra ejecutando sus planificaciones.</p>	<p>3.3.1 Proyectos de innovación año 2023 3.3.2 Proyectos de innovación año 2024 3.3.3 Proyectos de innovación 2025 3.3.4. Proyecto de Inducción 2024-2025</p> <p>3.3.5 Plan de Trabajo Comisión de Innovación año 2023-2024 y 2025</p> <p>3.3.6 Grilla de evaluación de UNA Innova. (2023-2024 y 2025)</p> <p>3.2.2 Informe 2025 del área de Inclusión Educativa.</p> <p>3.2.7. Resoluciones de los Grupos de Trabajo y sus respectivos planes</p> <p>3.3.7 Planificación Expo Abordaje 2023,2024,2025</p> <p>3.2.9. POA DTS 2023, 2024, 2025- Línea de Acción Expo Abordaje.</p> <p>3.3.8 Enlace de publicación Expo Abordaje en diferentes medios: 2023: <a href="https://www.abc.com.py/nacionales/2023/09/07/universitarios">https://www.abc.com.py/nacionales/2023/09/07/universitarios</a></p>	

	<p>Con relación a la estrategia del Área de Asesoría de Género, como mejoras concretas se identifica que la institución ha actualizado el Protocolo de Intervención Ante Situaciones de Violencia Basada en Género y/o Discriminación, mediante Res. CD N° 199/2025, y ha avanzado en la generación de herramientas en el área con la Res. CD N° 323/2025 por la cual se aprueba la Política de Igualdad de Género y No Discriminación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Acciones que son consideradas innovadoras no solo por la temática sino porque se enmarca dentro de una intencionalidad institucional sui generis, para la academia en general.</p> <p>La Expo Abordaje, como estrategia innovadora, se desarrolla de manera sostenida una vez al año desde el 2022, al término del periodo lectivo de las prácticas profesionales supervisadas, y constituye una estrategia consolidada de innovación en la carrera. La actividad es organizada por los equipos de la asignatura Abordaje Profesional, conformados por 23 docentes técnicos que diseñan la metodología, realizan el seguimiento y evalúan el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En promedio, participan alrededor de 20 centros de práctica por año, integrados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos y entidades del Estado (OEE), lo que representa un logro significativo en términos de vinculación y relacionamiento con el entorno institucional y comunitario.</p> <p>Estas jornadas se difunden ampliamente a través de los canales oficiales de comunicación de la facultad, incluyendo redes sociales institucionales, medios de prensa escrita, y mediante materiales elaborados por cada cohorte de estudiantes, como trípticos y otros recursos de difusión, que reflejan los aprendizajes y experiencias de campo desarrolladas en los distintos semestres y turnos. Esta estrategia no sólo visibiliza el trabajo académico, sino que fortalece la articulación con actores externos y consolida la pertinencia social de la formación en Trabajo Social.</p> <p>En resumen, la institución garantiza la ejecución de estos proyectos innovadores mediante el uso de los recursos institucionales disponibles para todos los casos, como la sala de informática, el apoyo técnico en comunicación, los espacios físicos y el capital humano. Asimismo, determinadas actividades disponen de recursos asignados para movilidad, alimentación y materiales de oficina, fortaleciendo las condiciones operativas para su ejecución</p>	<p><a href="#">-de-facso-una-preparan-expo-feria-de-trabajos/</a> 2024: <a href="https://www.facebook.com/share/p/1Ef8JjhDmk/">https://www.facebook.com/share/p/1Ef8JjhDmk/</a> 2025: <a href="https://facso.una.py/expo-feria-abordaje-profesional-2025/">https://facso.una.py/expo-feria-abordaje-profesional-2025/</a></p> <p>3. 3.9 Resultado de encuesta de satisfacción 2023-2024- Proyecto de innovación.</p> <p>3.3.10 Informe expo feria 2023-2025</p>
	<p><b>Criterio 3.4.</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>
		<p><b>Nivel de cumplimiento</b></p>

	<b>Eficiencia en la ejecución de recursos financieros y materiales. (Relevante)</b>	a. Los recursos financieros destinados a proyectos innovadores se ejecutan dentro del presupuesto establecido.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. Se garantiza una distribución eficiente de los recursos materiales entre los diferentes proyectos innovadores.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. Los recursos humanos asignados a los proyectos innovadores son suficientes y adecuados para la ejecución de las iniciativas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Se realizan auditorías internas o evaluaciones periódicas sobre el uso de los recursos en los proyectos innovadores.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. Los proyectos innovadores completan las fases establecidas con los recursos ejecutados según lo planificado.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>		<b>Medios de Verificación</b>
	<p>Los recursos financieros destinados a proyectos innovadores se ejecutan dentro del presupuesto institucional disponible. Aunque se requiere una especificación presupuestaria identificada para la innovación, las estrategias innovadoras mencionadas y ejecutadas, que son expuestas en los puntos anteriores se sostienen mediante el aseguramiento de los recursos humanos y materiales garantizados en el presupuesto de gastos asignados anualmente a la FACSO, lo que asegura que los proyectos se desarrollen conforme a lo planificado.</p> <p>En el caso del Apoyo Pedagógico, desde 2024 se contratan docentes especializados en pedagogía para acompañar a estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje. Se han incorporado recursos tecnológicos como equipos informáticos y software especializado, destacando la adquisición en 2025 del programa NVDA para la sala de informática, que permite la inclusión digital de estudiantes con discapacidad visual.</p> <p>Con relación a la innovación docente en aula se sostiene con recursos materiales como salas equipadas con vídeo proyectores, acceso a wifi y programas de gestión académica como el Classroom, E-Prof, y otros recursos informáticos como equipos de audio, notebooks y otros. Además de la oferta de capacitación docente en metodologías activas y participativas, uso de Inteligencia Artificial e Innovación, organizadas anualmente por la Comisión de Innovación Permanente. Estos recursos garantizan que las innovaciones se integren en la práctica cotidiana y que los docentes puedan presentar sus experiencias en las jornadas de UNA Innova.</p>		<p>1.4.7. Presupuesto de la FACSO 2025-2026</p> <p>3.4 1. Llamados a concurso para Acompañamiento Pedagógico: Resolución CD N° 060-00-2024 - Resolución CD N° 035-00-2025- Resolución CD N° 049-00-2025</p> <p>3.4.2 Enlace de lanzamiento de software NVDA en la sala informática:  <a href="https://www.facebook.com/sha/re/p/1CnKkjDHih/">https://www.facebook.com/sha/re/p/1CnKkjDHih/</a></p> <p>3.4.3 Actividades y eventos respecto a la igualdad de género: <a href="https://facso.una.py/igualdad-de-genero-y-no-discriminacion-en-la-facso/">https://facso.una.py/igualdad-de-genero-y-no-discriminacion-en-la-facso/</a></p> <p>3.4.4 Resolución 001/2026 para la Contracción Asesoría de Género.</p> <p>3.4.5 Contrato de prestación de servicios Asesoría en género.</p>

	<p>Respecto a la estrategia de igualdad de género y no discriminación, el área de Asesoría de Género cuenta desde 2024 con una profesional especialista en la temática, lo que asegura un acompañamiento técnico permanente y especializado. Esta estrategia dispone de respaldo institucional mediante resoluciones específicas, entre ellas la Política de Igualdad de Género y No Discriminación (Res. CD N.º 323/2025), que consolida el compromiso de la facultad en esta materia. Además, se han desarrollado materiales de difusión alojados en la página web institucional y se han habilitado espacios físicos y tecnológicos para la formación en perspectiva de género, complementados con actividades y eventos orientados a fortalecer las capacidades de los equipos docentes y administrativos en el abordaje de la igualdad y la no discriminación.</p> <p>Estos recursos garantizan la implementación efectiva del Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación (Res. CD N.º 174/2022), así como la ejecución de acciones de sensibilización y acompañamiento dirigidas a la comunidad académica. De esta manera, la estrategia no solo asegura la disponibilidad de recursos humanos y materiales adecuados, sino que también contribuye a la consolidación de una cultura institucional comprometida con la equidad y la inclusión.</p> <p>Los Grupos de Trabajo cuentan con respaldo institucional, ya que su creación, planes de trabajo y funcionamiento están formalizados mediante resoluciones del Consejo Directivo. Cada grupo recibe apoyo material y tecnológico: espacios físicos para reuniones y actividades, equipos informáticos, acceso a bibliografía y plataformas digitales institucionales, además de acompañamiento administrativo para la gestión de sus proyectos. Estos recursos permiten que las iniciativas se desarrollen en condiciones adecuadas y con continuidad en el tiempo. Los siete grupos activos, están conformados por docentes, investigadores y, en algunos casos, estudiantes y egresados, al igual que la participación de profesionales externos también amplía la vinculación con el medio, y genera redes de colaboración.</p> <p>Este año 2026 la convocatoria realizada para los Proyectos de Investigación FIFACSO, están orientados preferentemente para apoyar las actividades de carácter innovadoras, y expone en las bases y condiciones que serán prioritariamente atendidos aquellos proyectos que provengan de los GT de la FACSO, de esta manera, se contará con financiamiento que permitirá seguir fortaleciendo los procesos de innovación.</p>	<p>3.2.6 Informe de GT Estudios de Género 2025-2026.</p> <p>3.2.8 Informe de GR Acción Colectiva</p> <p>3.4. 6 Listado de Docentes Técnicos de Abordaje Profesional.</p> <p>3.4.7. Res. 103/206 Convocatoria a la postulación de proyectos de investigación con fondos de FACSO.</p> <p>3.3.6. Planificación Expo Abordaje 2023,2024,2025</p>
--	--	---

	<p>En cuanto a recursos materiales y tecnológicos, los grupos disponen de espacios físicos para reuniones, equipos informáticos, acceso a bibliografía y plataformas digitales institucionales. A partir de esto, los grupos han podido completar las fases de planificación, ejecución, evaluación y cierre de sus iniciativas, generando resultados verificables en producción académica, formación de estudiantes y transferencia de conocimientos hacia la sociedad.</p> <p>La Expo Abordaje dispone de los recursos materiales institucionales como mobiliario, materiales para los stands y apoyo en comunicación, que son distribuidos de forma equitativa entre los equipos de Abordaje Profesional, a fin de que cada centro de práctica disponga de condiciones adecuadas para la presentación de los aprendizajes de los estudiantes en su proceso de inserción pedagógica a los espacios socio ocupacionales del Trabajo Social. En cuanto a los recursos humanos asignados, las jornadas de Expo Abordaje son llevadas adelante por los docentes técnicos de la asignatura Abordaje Profesional, distribuidos en dos turnos (Tarde y Noche), quienes diseñan la metodología, realizan el seguimiento y evalúan el proceso de aprendizaje.</p> <p>En conjunto, estos recursos permiten que la actividad se ejecute anualmente, recuperando los aprendizajes de las prácticas profesionales de los estudiantes y fortaleciendo el vínculo con organizaciones sociales y organismos estatales donde se desarrollan las prácticas. Esta estrategia es informada anualmente a la Dirección de Auditoría Externa, lo que asegura control institucional sobre el uso de los recursos.</p> <p>Los estrategias innovadoras mencionadas logran culminar cada una de las fases de sus acciones, planificación, ejecución, evaluación y cierre, gracias al uso oportuno, responsable y eficiente de los recursos asignados y disponibles. Lo cual se refleja en resultados verificables, como la participación sostenida en las jornadas UNA Innova, la conformación de un Equipo de Apoyo Pedagógico con funcionamiento continuo contando con herramientas materiales y tecnológicas que favorecen y facilitan el acompañamiento específico a estudiantes en su proceso de aprendizaje. Un área de Asesoría de Género que a partir del relevamiento diagnóstico avanzó hacia la consolidación de las estrategias de abordaje de la Igualdad de Género y No Discriminación dentro de la institución, articulando y haciendo sinergia con el Grupo de Trabajo de género. El desarrollo sistemático de las jornadas de Expo Abordaje consolida el vínculo entre la academia y la comunidad.</p>	
--	--	--

	<b>Criterio 3.5.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Eficacia de los sistemas de seguimiento y control de proyectos innovadores.</b> <b>(Sustantivo)</b>	a. Los proyectos innovadores cuentan con un sistema formal de seguimiento y control claramente definido.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. El sistema de seguimiento y control de proyectos innovadores permite la evaluación periódica de los avances y resultados.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. Se utilizan herramientas tecnológicas adecuadas para realizar el seguimiento y control de los proyectos innovadores.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input checked="" type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. El sistema de seguimiento y control incluye la identificación de riesgos y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input checked="" type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. El sistema de seguimiento y control proporciona retroalimentación constante a los responsables de los proyectos para mejorar la ejecución de los mismos.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		

	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	<p>Los proyectos innovadores de la FACSO se enmarcan en el Reglamento de Innovación de la UNA (Res. Rectorado N.º 1307/2018), que constituye el marco general de referencia. La Comisión de Innovación de la FACSO, por su parte, cuenta con un Lineamiento general para los procesos de seguimiento y de monitoreo a las estrategias y proyectos de innovación, en atención a los niveles de responsabilidad con los que se asume institucionalmente y desde las direcciones estas estrategias y proyectos de innovación.</p> <p>En este sentido las Jornadas de Expo Abordaje, están bajo la responsabilidad de la Dirección de Trabajo Social, los Grupos de Trabajo, bajo la responsabilidad de la Dirección de investigación y la Dirección Académica por su parte es responsable del Apoyo Pedagógico, y de la Asesoría en Género respectivamente.</p> <p>En materia de seguimiento, la Comisión de Innovación recepciona todos los proyectos así como los informes, el monitoreo de las actividades programadas se va desarrollando según el origen de dependencia de los proyectos de innovación.</p> <p>El seguimiento a la Innovación Docente en Aula y de Gestión académica, lo realiza de forma directa la Comisión de Innovación de la FACSO, con apoyo de las Coordinaciones Pedagógicas de las direcciones de carrera, complementada con capacitaciones anuales en metodologías activas, innovación y uso de inteligencia artificial. Estos espacios aseguran una retroalimentación constante y permiten aplicar ajustes metodológicos necesarios frente a los desafíos detectados. La evaluación de los proyectos innovadores presentados por docentes para las Jornadas Anuales de UNA se evalúan mediante la grilla de evaluación de UNA Innova.</p> <p>En cuanto al Apoyo Pedagógico, el seguimiento a las actividades planteadas lo realiza la Dirección Académica, mediante informes de acompañamiento y reuniones periódicas, que permiten evaluar avances en el acompañamiento a estudiantes con necesidades específicas, identificar dificultades y aplicar medidas correctivas. En las actividades planteadas desde la Asesoría de Género, dependiente de la Dirección Académica, el sistema de seguimiento se basa en la Línea de Base 2023–2024, que dispone de indicadores para monitorear la política de igualdad y no discriminación. Este diagnóstico ha permitido</p>	<p>3.1.2. Res. R. Nro. 1307/2018 Reglamento Interno de la Comisión Permanente de Innovación de la UNA.</p> <p>3.3.6 Grilla de evaluación de UNA Innova. (2023-2024 y 2025)</p> <p>3.2.7. Resoluciones de los Grupos de Trabajo y sus respectivos planes</p> <p>3.5.1 Res. 88/2024 Reglamento de Grupos de Trabajo FACSO.</p> <p>3.5.2. Lineamientos de la Comisión de Innovación.</p> <p>3.2.11. Informe de las jornadas de inducción 2023- 2024 DTS</p> <p>3.2.12 . Informe de las jornadas de inducción 2025- DA</p> <p>2.3.7 Informe coordinación de abordaje (2023-2025)</p> <p>3.5. 3 Productos talleres Asesoría de Género.</p>

	<p>identificar riesgos y aplicar medidas correctivas en la implementación de la política institucional.</p> <p>En cuanto a las Jornadas de Inducción, cuyo objetivo se plantea, que las y los estudiantes del primer semestre de Trabajo Social y Sociología accedan a información sobre la ciudadanía universitaria. El seguimiento a esta estrategia se desarrolló en dos momentos, hasta el 2024, correspondió a las y los docentes de la Dirección de Trabajo Social, asignados para el efecto, bajo la coordinación de la Dirección Académica. Desde el año 2025, las actividades enmarcadas dentro del proyecto se implementaron desde el Equipo de Apoyo Pedagógico, dependiente de la DA, en articulación con la Coordinación de Bienestar Estudiantil. Una vez finalizado los talleres (2024) se realizaron consultas a las y los estudiantes participantes, lo que ha asegurado la retroalimentación directa y la posibilidad de aplicar medidas correctivas inmediatas, para ir consolidando esta estrategia.</p> <p>En cuanto a los Grupos de Trabajo, que se rigen por el Reglamento de los Grupos de Trabajo de la FACSO-UNA (Res. CD N.º 088/2024) el seguimiento lo realiza la Dirección de Investigación, y supervisa sus planes de trabajo y resultados a través de los informes anuales de los Grupos de Trabajo. Para la aprobación de los proyectos de Grupos de Trabajo, éstos son evaluados por Comité Asesor Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, asegurando control institucional y retroalimentación constante.</p> <p>En cuanto a la Expo Abordaje, el seguimiento se realiza desde las coordinaciones de nivel y la Dirección de Trabajo Social, estableciendo un cronograma de ejecución. Los procesos de evaluación se realizan en los equipos de abordaje, desde el cual se van sistematizando los aprendizajes y las prácticas implementadas. Cada coordinación de nivel a su vez presenta informes anuales a la Dirección de Trabajo Social. El seguimiento de todo el proceso se complementa con registros alzados en la plataforma virtual Classroom, de modo a asegurar el seguimiento y medidas correctivas en la organización logística y distribución de recursos.</p> <p>Se puede sintetizar por tanto que el seguimiento y control de las estrategias innovadoras, se encuentran formalmente definidas y se operativiza con las dependencias responsables de cada estrategia desde la articulación con el Comité de innovación de la FACSO, lo que asegura evaluaciones periódicas, identificación de riesgos y aplicación de medidas correctivas en tiempo oportuno. La retroalimentación constante, el uso de</p>	
--	---	--

	<p>herramientas tecnológicas y contar con reglamentos específicos garantizan que cada estrategia disponga de un mecanismo verificable de monitoreo.</p> <p>La eficacia del seguimiento y control se evidencia en la capacidad de la FACSO para sostener sus estrategias innovadoras, aun siendo una unidad académica con una trayectoria institucional relativamente joven. Cada dependencia ha logrado implementar mecanismos claros y verificables de monitoreo, lo que permite demostrar resultados concretos en acompañamiento pedagógico, innovación docente, igualdad de género, inducción estudiantil, grupos de trabajo y prácticas profesionales.</p>		
	<b>Criterio 3.6.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
	<b>Sostenibilidad de las innovaciones implementadas (Relevante)</b>	a. Existen recursos financieros, humanos y tecnológicos para garantizar la sostenibilidad de las innovaciones implementadas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		b. Las innovaciones implementadas se mantienen integradas en los procesos institucionales de forma continua.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		c. Se asigna un presupuesto anual específico para el mantenimiento y mejora de las innovaciones implementadas.	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		d. Se ofrecen programas de formación continua para asegurar la correcta utilización y sostenibilidad de las innovaciones implementadas	<input checked="" type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
		e. Se realiza un seguimiento regular de la satisfacción de los usuarios con las innovaciones implementadas para asegurar su continuidad y efectividad.	<input type="checkbox"/> CT <input checked="" type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> N
	<b>Nivel de Cumplimiento del Criterio</b>		
	<b>Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
	<p>Se cuenta con los recursos humanos e institucionales que han permitido durante todos estos cuatro años sostener las estrategias de innovación, en este sentido se pueden visualizar la conformación del equipo pedagógico, la asesoría de género, la orientación a que los proyectos de investigación FIFACSO desde el 2026, puedan estar orientados hacia la financiación de los grupos de trabajo, que muestra un avance en materia de financiaciones.</p> <p>Las estrategias se encuentran integradas en los procesos académicos y administrativos, integrando otras direcciones como es el caso de la Dirección de Talento Humano, desde la asesoría de género, en vinculación con organizaciones de la sociedad civil,</p>	<p>3.4.9. Res. 103/206 Convocatoria a la postulación de proyectos de investigación con fondos de FACSO.</p> <p>2.6.6. Docentes investigadores de la FACSO.</p> <p>3.2.10 Res. 98/2026 Plan de capacitación de Talento Humano.</p>	

	<p>implementando capacitaciones para funcionarias /os administrativos y de gestión académica.</p> <p>También podemos mencionar que las jornadas de inducción a la vida universitaria, desarrollaron una estrategia de integración de direcciones misionales y funciones administrativas/ académicas, para el uso de las plataformas de gestión estudiantil, lo que permite una accesibilidad más efectiva y eficiente.</p> <p>El uso de la tecnología también es colocado como un elemento de innovación, sobre todo en la realización en modalidades híbridas de los cursos de capacitación y/o seminarios planteados por Post Grado. ( Informe de posgrado)</p> <p>En general el Comité considera que el avance y afianzamiento en todas las estrategias de innovación han ido en crecimiento. Se han aplicado algunas encuestas de satisfacción que permitieron valorar las iniciativas y al mismo tiempo ampliarlas, sin embargo, se requiere seguir instalando la cultura de evaluación que propicie una retroalimentación necesaria para la calidad educativa y académica.</p>	<p>3.6.1. Cursos de postgrado modalidad híbrida.</p> <p>3. 3.9 Resultado de encuesta de satisfacción 2023-2024- Proyecto de innovación.</p> <p>1.4. 7 Presupuesto FACSO 2025-2026</p>
<b>Oportunidades de Mejoras</b>		
	<p>Establecer un cronograma semestral para la aplicación de las encuestas de satisfacción sobre los proyectos de innovación implementados y que sus resultados puedan ser trabajados por la Comisión de Innovación.</p>	
<b>DIMENSIÓN 4. IDENTIDAD Y VALOR DIFERENCIAL INSTITUCIONAL</b>		
	<b>Criterios</b>	<b>Justificación</b>
	<p>Justifique cómo el aspecto diferenciador se vincula con su misión y visión. <b>(Complementario)</b></p>	<p>La misión institucional de la FACSO y de las ofertas formativas, (1.1. 6. PEI FACSO (2021-2025), 1.1.9. Plan Estratégico Institucional 2026-20230.) está orientada a impulsar el conocimiento científico que interpreta y explica la realidad social y contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, desde un proyecto ético, político e innovador que, la carrera de Trabajo Social ha consolidado en su larga trayectoria en el país, evidenciada en la formación sostenida y de calidad de profesionales que cuentan con elementos teóricos, habilidades prácticas, con un fuerte compromiso social ligado a la razón de ser de la disciplina, que está alineada con el Código de ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS/IFSW) que establece “principios fundamentales basados en el respeto a la dignidad humana, la justicia social, los derechos humanos y la autodeterminación” (<a href="https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/">https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/</a>) y a lo establecido en el Capítulo V Deberes éticos y obligaciones - Ley 62220 / 2019 que regula el Ejercicio de la Profesión en el país. Asimismo nuestra carrera ha ido consolidando las experiencias formativas - prácticas preprofesionales - en los distintos espacios ocupacionales y territorios /comunidades en situaciones de vulnerabilidad, desarrollando</p>

		<p>estrategias de intervención social, en atención a las demandas y posibilidades de la academia, así como el desarrollo de proyectos de extensión universitaria ampliando de esta forma las respuestas a las demandas y que han posibilitado una mayor vinculación con las y los actores sociales involucrados dando un sentido clave a la docencia, la investigación y la intervención social.</p> <p>Igualmente, la carrera ha promovido procesos de acompañamiento a comunidades y organizaciones sociales, contribuyendo a la generación de respuestas concretas a problemáticas sociales, en coherencia con el enfoque crítico y transformador que caracteriza a la FACSO. Este accionar se enmarca en los objetivos institucionales vinculados a la promoción del bienestar, la equidad social y el fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad.</p> <p><b>La visión institucional</b>, promueve el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos orientados a la transformación de la sociedad y la justicia social, en este marco se debe mencionar que la carrera de Trabajo Social ha impulsado el desarrollo de espacios académicos, investigativos y de extensión que fortalecen la producción de conocimiento situado y el diálogo con graduados, actores sociales, abordando temas sensibles y poco asumidos como; memoria histórica, dictadura, violencia de género, derechos de las poblaciones LGTBQ, por citar algunos.</p> <p>En este sentido, se destacan iniciativas que fomentan la participación activa de estudiantes, docentes y egresados/as en procesos de investigación, jornadas de investigación y proyectos de extensión, así como la articulación con instituciones públicas, organizaciones sociales, incluyendo aquellas que se constituyen centros de práctica, de redes académicas, contribuyendo al posicionamiento de la FACSO como referente en ciencias sociales con compromiso social, recordando que ha sido la última Facultad en crearse dentro de la Universidad Nacional de Asunción, año 2018 número 14. Sin embargo, como carrera todo el transitar por la Universidad ya sea siendo parte de otra unidad académica o dependiente del Rectorado la puesta en marcha de la formación desde el Trabajo Social crítico, (sobre todo desde la caída de la tiranía stronista 1989), que responda a las necesidades de las mayorías y comprometida ética y políticamente con las poblaciones vulnerabilizadas ha sido y sigue siendo parte del camino desarrollado hoy con una estructura institucional más robustecida.</p>
	<p>Presente evidencias concretas que respalden la existencia e impacto de esta impronta institucional. <b>(Complementario)</b></p>	<p>Los ajustes y adecuaciones realizadas al plan de estudios de forma tal a que la formación disciplinar logre estar en sintonía con los avances de las ciencias sociales, el debate regional y mundial de la disciplina, los criterios mínimos aprobados para la disciplina, las normativas nacionales que hoy rigen a la disciplina a nivel nacional, concretizados en la nueva malla curricular, resultado también del proceso de autoevaluación anterior, son muestras concretas del impacto. La formación disciplinar constante al plantel docente, así como el esfuerzo institucional para formalizar al plantel docente, como permanente, la incorporación de trabajadores y trabajadoras sociales en distintas dependencias y cargos de gestión, Planificación, Investigación, Extensión Universitaria, Bienestar Estudiantil, entre</p>

		<p>otros, permiten hoy visualizar el avance de la disciplina para ocupar los cargos de gerenciamiento, que son resultado de los procesos formativos. Estos procesos formativos están enmarcados también en las experiencias de prácticas pre-profesionales en distintos ámbitos, gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, gremiales, comunidades campesinas, indígenas y en los territorios, que generan un tipo de formación especial ya que permiten a los/as estudiantes desarrollar propuestas de intervención en problemáticas sociales reales, fortaleciendo su formación integral, junto con investigaciones y actividades de extensión. Estas actividades formativas y de vinculación con el medio externo cobran una visibilidad concreta en la academia, con la “Expo Feria Abordaje”, actividad ubicada como innovadora que recoge y analiza los procesos formativos, desde la recuperación teórico-práctica en versión expo, junto con las y los sujetos/organizaciones que han sido parte de dicha experiencia, dando a conocer el alcance y los resultados a toda la comunidad académica. Este espacio de intercambio de saberes entre los semestres iniciales y finales, en sí mismo se constituye en una retroalimentación permanente de la dinámica social recupera los aprendizajes y desafíos desde las asignaturas de Abordaje I, que se desarrolla en comunidades campesinas, Abordaje II que realiza un acercamiento a sectores con realidades concretas, divididas en áreas temáticas, mujer trabajadora, y niñez/ adolescencia, y juventudes, Abordaje III, que se vincula con las experiencias interventivas desde los ámbitos institucionales gubernamentales y no gubernamentales, y Abordaje IV, que avanza en vinculación con organizaciones sociales, para un trabajo más sostenido en los territorios y comunidades. (3.3.8 Enlace de publicación Expo Abordaje )</p> <p>Desde estos espacios se ha logrado establecer convenios de cooperación tanto para los centros de práctica, como para las actividades de extensión e investigación, propiciando espacios de diálogo crítico con movimientos sociales, promoviendo la construcción colectiva de conocimientos con las y los graduados buscan incidir en la realidad social.</p> <p>Consideramos también como un impacto positivo para la carrera que la máxima autoridad de la FACSO es una trabajadora social.</p> <p>La FACSO y la Carrera de Trabajo Social en particular se ha constituido en referencia para la disciplina ya que desde esta casa de estudios se han llevado adelante diversas acciones que han contribuido a la formación disciplinar, los debates sobre temas emergentes y urgentes vinculados a las políticas públicas, a la democracia, la justicia social, los derechos de las mujeres, poblaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, y la necesidad de que la universidad cumpla con su rol esencial que es trascender las aulas y llegar a la sociedad. (4.3. Trayectoria Trabajo Social)</p> <p>Como FACSO hemos liderado en la UNA el abordaje de la violencia de género como problema social, que requiere ser ubicado en normativas y procedimientos para su atención oportuna y eficiente, por universidades libres de acoso.</p> <p><a href="https://rectora.una.py/facso-una-hablo-sobre-violencia-de-genero-y-su-abordaje-desde-las-universidades">https://rectora.una.py/facso-una-hablo-sobre-violencia-de-genero-y-su-abordaje-desde-las-universidades</a>.</p>
--	--	---

		<p>La FACSO también inaugura el Observatorio de Políticas Sociales, que permite no solo el análisis de las diversas situaciones sino además se constituye en una herramienta de aprendizaje e internacionalización. <a href="https://facso.una.py/observatorio-politicas-sociales/">https://facso.una.py/observatorio-politicas-sociales/</a></p>
	<p>Demuestre sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas expuestas.</p> <p><b>(Complementario)</b></p>	<p>El rasgo diferencial de la carrera de Trabajo Social se caracteriza por su continuidad y consolidación en el tiempo, trascendiendo acciones aisladas o coyunturales. Este enfoque ha permitido que la vinculación con la sociedad se institucionalice como parte de la cultura académica, integrándose de manera sostenida a las funciones de docencia, investigación y extensión.</p> <p>En este marco, se han desarrollado de manera sistemática programas y proyectos de extensión universitaria, orientados a la promoción de la justicia social y al fortalecimiento comunitario, con impacto positivo en diversos territorios. Estas iniciativas han logrado niveles significativos de aceptación y apropiación por parte de las comunidades, favoreciendo su continuidad y evolución hacia propuestas más integrales, como los programas de fortalecimiento de comisiones vecinales a nivel departamental</p> <p>En este marco, se han desarrollado de manera sistemática programas y proyectos de extensión universitaria, orientados a la promoción de la justicia social y al fortalecimiento comunitario, con impacto positivo en diversos territorios, favoreciendo su continuidad y evolución hacia propuestas más integrales, como los programas de fortalecimiento de comisiones vecinales a nivel departamental.</p> <p>Asimismo, la carrera impulsa de forma sostenida espacios académicos que promueven la producción de conocimiento, tales como el Foro de Investigación, declarado de interés Académico, en el que estudiantes, docentes y egresados presentan anualmente trabajos de investigación. A esto se suma la articulación permanente con organizaciones de la sociedad civil, que fortalece el vínculo universidad-sociedad y consolida el compromiso social como eje estructural de la formación.</p>

	<p>Refleje innovación y pertinencia en sus prácticas y estrategias. <b>(Complementario)</b></p>	<p>El valor diferencial de la carrera de Trabajo Social se expresa en su capacidad de responder de manera creativa, pertinente y contextualizada a las problemáticas sociales, generando propuestas académicas y de intervención con alto valor social.</p> <p>En este sentido, las prácticas pre-profesionales, especialmente desde la cátedra de Abordaje, constituyen un espacio clave de innovación pedagógica, al propiciar un acercamiento directo a la realidad social y promover el desarrollo de competencias críticas en estudiantes. Estas experiencias favorecen no solo la comprensión de las problemáticas sociales, sino también la generación de iniciativas de investigación, trabajos finales de grado y proyectos de extensión vinculados a dichas realidades.</p> <p>De este modo, la articulación entre teoría y práctica permite la construcción de saberes situados, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes, y promoviendo la elaboración de propuestas de intervención social pertinentes, innovadoras y comprometidas con la transformación social.</p> <p>La incorporación de políticas institucionales innovadoras como la Política de Inclusión, el Protocolo contra toda forma de violencia y discriminación, los procesos de TFG, los GT, la instalación del Observatorio de Políticas Sociales como una iniciativa innovadora y con alto potencial de impacto en la sociedad. <a href="https://facso.una.py/observatorio-politicas-sociales/">https://facso.una.py/observatorio-politicas-sociales/</a></p> <p>Los indicadores de éxitos de la Revista Kera Yvoty, índices internacionales, la producción científica sistemática en los 10 años de la revista institucional, la indexación. <a href="https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty">https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty</a></p> <p>Otro aspecto no menor que forma parte de la práctica de la institución y particularmente de la carrera de Trabajo Social, es la incorporación efectiva de la Ley 6628/2020, (4.14) conocida como de arancel cero para los estudios en la universidad, defendida mediante la lucha estudiantil en el país, donde estudiantes de la carrera también participaron activamente. <a href="https://www.ultimahora.com/ley-hambre-cero-cuales-son-los-reclamos-de-los-estudiantes-y-cuales-son-las-contrapropuestas">https://www.ultimahora.com/ley-hambre-cero-cuales-son-los-reclamos-de-los-estudiantes-y-cuales-son-las-contrapropuestas</a></p> <p>De forma a garantizar el cumplimiento del arancel cero la FACSO aprueba la Res.Nro. 46/2026 (4.15)</p>
--	---	---

3. Síntesis Evaluativa

Tabla 2. Síntesis Evaluativa según el tipo de criterio y nivel de cumplimiento

Tipo de Criterio	Total de Criterios	Cumple Totalmente	Cumple Parcialmente	No Cumple
------------------	--------------------	-------------------	---------------------	-----------

<b>Sustantivos</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Relevantes</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Complementarios</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total General</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

#### 4. Juicio Evaluativo Final Carrera de Trabajo Social FACSO UNA

##### **DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA**

La carrera de Trabajo Social evidencia un nivel altamente satisfactorio de consolidación de los procesos de mejora continua, sustentado en la institucionalización de mecanismos formales de seguimiento, evaluación y ajuste permanente de las acciones derivadas del proceso de acreditación anterior. Los resultados alcanzados demuestran que la mejora continua no constituye una acción aislada o coyuntural, sino una práctica instalada en la cultura organizacional de la carrera y de la FACSO.

Uno de los principales logros se encuentra en la implementación efectiva del Plan de Mejoras 2023–2026, cuya ejecución alcanzó niveles de cumplimiento superiores al 96%, con monitoreo sistemático, indicadores de desempeño, reportes periódicos y participación activa de la comunidad académica. La creación y fortalecimiento de la Unidad de Gestión de la Calidad, junto con la aprobación de sistemas operativos institucionales, mecanismos de seguimiento académico, políticas de inclusión, igualdad y no discriminación, constituyen evidencias concretas del fortalecimiento institucional alcanzado.

Asimismo, se destaca la articulación entre planificación estratégica, gestión académica y toma de decisiones, evidenciada en la vinculación entre el PEI, los POA institucionales y las acciones específicas de la carrera. La participación de docentes, estudiantes, graduados y empleadores en los procesos de evaluación y actualización curricular fortalece la legitimidad y pertinencia de las decisiones adoptadas.

La carrera demuestra además capacidad de sostenibilidad de las mejoras implementadas, al incorporarlas dentro de normativas, estructuras organizativas y previsiones presupuestarias institucionales, garantizando su continuidad y fortalecimiento progresivo.

Como oportunidades de mejora, se identifica la necesidad de seguir consolidando mecanismos permanentes de evaluación de impacto de las acciones implementadas y profundizar la participación sostenida de todos los estamentos en los procesos de seguimiento y retroalimentación.

En términos generales, esta dimensión refleja una carrera con madurez institucional, capacidad de autorregulación y una clara orientación hacia la calidad y la excelencia académica.

## **DIMENSIÓN 2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO.**

La carrera de Trabajo Social evidencia avances sustantivos y sostenidos en el fortalecimiento de su proyecto académico, consolidando un proceso de transformación curricular, innovación pedagógica e internacionalización coherente con las demandas contemporáneas de la educación superior y del ejercicio profesional.

La actualización del Proyecto Académico y del Diseño Curricular, aprobada por las instancias institucionales correspondientes y vigente desde el año 2026, representa uno de los hitos más relevantes del proceso de mejora. Esta actualización se sustenta en estudios de pertinencia, consultas amplias a la comunidad académica y análisis de las transformaciones sociales, disciplinarias y ocupacionales del Trabajo Social, garantizando una formación pertinente, contextualizada y alineada con la Ley 6220 que regula ejercicio de la profesión en el país, y los criterios de calidad de la ANEAES. Además, la organización curricular tiene consistencia interna con los objetivos y las competencias de egreso de la carrera. (Trabajo que hizo Celeste en la actualización, se demuestra la prolijidad en la organización de la malla)

La actualización de diseño curricular incorpora innovaciones, epistemológicas, pedagógicas, tecnológicas y fortaleciendo la formación crítica, la integración teoría-práctica y la vinculación con los territorios y problemáticas sociales contemporáneas. La implementación de un primer semestre común en la FACSU constituye además una innovación institucional relevante orientada a fortalecer trayectorias estudiantiles y favorecer procesos de integración universitaria.

En el ámbito de la internacionalización, la carrera demuestra avances significativos mediante la participación activa en redes académicas internacionales, programas de movilidad, cooperación regional y procesos formativos con docentes extranjeros, lo cual ha enriquecido la formación docente y fortalecido la actualización disciplinar.

Se evidencia igualmente una consolidación progresiva de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante, con incorporación de herramientas digitales, plataformas virtuales, estrategias participativas y mecanismos de adecuación curricular e inclusión educativa. Estos procesos se encuentran respaldados por políticas institucionales y normativas específicas que favorecen una educación más accesible, flexible e inclusiva.

Respecto al cuerpo docente, la carrera cuenta con un plantel académico estable, con trayectoria, experiencia disciplinar y creciente formalización mediante concursos, escalafón docente e incentivos para la formación continua. Se observan condiciones institucionales adecuadas para el desarrollo de las funciones docentes, así como políticas orientadas al reconocimiento, capacitación y fortalecimiento académico.

Como desafío futuro, la carrera deberá continuar profundizando la consolidación de la internacionalización académica, fortalecer aún más la producción científica y sostener los procesos de innovación pedagógica y tecnológica en consonancia con las nuevas demandas de la educación superior.

En síntesis, la dimensión evidencia una carrera en expansión y fortalecimiento, con capacidad de innovación, actualización y adaptación crítica a los desafíos del contexto nacional e internacional.

### **DIMENSIÓN 3. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.**

La carrera de Trabajo Social evidencia avances relevantes en la consolidación de procesos de innovación académica, pedagógica, tecnológica e institucional, articulados con las políticas de fortalecimiento impulsadas por la Facultad de Ciencias Sociales y orientados al mejoramiento de la calidad educativa, en coherencia y correspondencia con las Políticas de la UNA.

Los hallazgos del proceso de autoevaluación permiten identificar una creciente incorporación de prácticas innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente mediante el uso sistemático de plataformas virtuales, herramientas digitales y metodologías activas centradas en el estudiante. La institucionalización de sistemas como EPROF, EALU, ACAD y otras plataformas de gestión académica refleja un avance significativo en los procesos de digitalización y modernización institucional, favoreciendo la eficiencia administrativa y el seguimiento académico oportuno.

La carrera ha impulsado además espacios de formación docente vinculados a innovación educativa, inteligencia artificial, tecnologías aplicadas a las ciencias sociales, accesibilidad y estrategias didácticas innovadoras, generando condiciones para la actualización permanente del plantel docente y el fortalecimiento de nuevas prácticas pedagógicas.

Otro elemento no menor, es la apuesta institucional y de la carrera, para los procesos de acompañamiento sostenido a estudiantes con dificultades de aprendizaje o que manifiestan algún tipo de discapacidad. Situaciones que han podido ser abordadas desde una política de inclusión y no discriminación, contando además con un equipo técnico, desde la Dirección Académica, que acompaña este proceso, orientando los procesos, a estudiantes y docentes, con el fin de realizar las acciones necesarias según las necesidades detectadas, tales como ajustes curricular, en los casos que se requiera o adecuaciones relacionadas a las evaluaciones, permitiendo de esta forma asegurar la promoción de las y los estudiantes y la retención con éxito.

En el ámbito curricular, la innovación se expresa en la actualización del Diseño Curricular 2025, el fortalecimiento de asignaturas vinculadas a las transformaciones sociales contemporáneas, la incorporación de perspectivas críticas regionales y el desarrollo de mecanismos de adecuación curricular e inclusión educativa. Estas transformaciones reflejan la capacidad institucional de revisar críticamente sus procesos formativos y responder de manera pertinente a las nuevas demandas sociales y profesionales. Así mismo se evidencia en los diversos grupos de trabajo conformados que abordan problemáticas sensibles tanto en la realidad nacional como regional.

Asimismo, la carrera demuestra apertura hacia procesos de articulación interdisciplinaria, internacionalización de debates académicos y fortalecimiento de redes de intercambio científico y profesional, elementos que contribuyen al desarrollo de una cultura institucional orientada a la innovación y al aprendizaje continuo.

La gestión de la innovación también se encuentra respaldada por normativas, políticas institucionales y mecanismos de seguimiento que permiten sostener y proyectar las transformaciones implementadas, evidenciando que la innovación no se limita a acciones aisladas, sino que constituye una línea estratégica de fortalecimiento institucional.

En términos generales, esta dimensión refleja una carrera dinámica, con capacidad de adaptación y transformación, comprometida con la construcción de procesos educativos innovadores, inclusivos y pertinentes para el contexto nacional y regional.

#### **DIMENSIÓN 4. IDENTIDAD Y VALOR DIFERENCIAL INSTITUCIONAL**

La carrera de Trabajo Social evidencia una identidad institucional claramente consolidada, sustentada en el compromiso histórico de la profesión con los derechos humanos, la justicia social, la inclusión y la transformación de las desigualdades sociales, en coherencia con la misión de la Facultad de Ciencias Sociales y de la universidad pública paraguaya.

El proceso de autoevaluación permite identificar que la carrera ha logrado fortalecer progresivamente su perfil académico y profesional, articulando de manera consistente la formación disciplinar con las necesidades sociales del país, las demandas del entorno y los desafíos contemporáneos del Trabajo Social en América Latina.

Uno de los principales valores diferenciales de la carrera radica en su enfoque crítico, ético y comprometido con la realidad social paraguaya, promoviendo procesos formativos que integran teoría, práctica e intervención social desde una perspectiva de derechos, género, inclusión y diversidad. La incorporación de políticas institucionales de igualdad de género, no discriminación, inclusión y adecuación curricular refuerza el compromiso institucional con una educación superior más democrática, accesible y respetuosa de los derechos humanos.

Asimismo, la carrera demuestra una fuerte articulación con el medio social e institucional mediante prácticas académicas, procesos de extensión universitaria, vinculación territorial y diálogo permanente con actores sociales, empleadores, graduados y organizaciones profesionales. Esta vinculación fortalece la pertinencia social de la formación y contribuye a consolidar el reconocimiento institucional de la carrera en distintos espacios académicos y profesionales.

La participación activa en redes regionales e internacionales, particularmente en espacios vinculados al Trabajo Social latinoamericano y las ciencias sociales críticas, contribuye igualmente a fortalecer la identidad disciplinar y la proyección académica de la carrera, permitiendo incorporar debates contemporáneos y perspectivas regionales en los procesos formativos.

Se destaca además el compromiso institucional con la formación integral de las y los estudiantes, expresado en políticas de acompañamiento pedagógico, inclusión educativa y fortalecimiento de trayectorias académicas, especialmente dirigidas a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, económica o cultural.

La carrera ha demostrado capacidad para construir una identidad académica sólida, diferenciada y coherente con los principios de la universidad pública, proyectándose como una oferta educativa comprometida con la excelencia académica, la responsabilidad social y la formación de profesionales críticos y transformadores.

En síntesis, esta dimensión evidencia una carrera con una identidad institucional definida, legitimada socialmente y sustentada en valores académicos, éticos y políticos que constituyen un diferencial relevante dentro del sistema de educación superior paraguayo.

### **VALORACIÓN GLOBAL INTEGRADORA.**

La carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales demuestra, a partir del presente proceso de autoevaluación, un desarrollo institucional sólido, sostenido y coherente con los estándares de calidad establecidos por la ANEAES para la Fase II de acreditación.

El análisis integral de las dimensiones evaluadas permite afirmar que la carrera ha logrado consolidar una cultura institucional de mejora continua, sustentada en mecanismos formales de planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones basadas en evidencias. Los avances normativos, académicos, organizacionales y curriculares evidencian un proceso de maduración institucional que trasciende el mero cumplimiento administrativo y se expresa en transformaciones concretas de la vida académica.

La actualización del proyecto académico y de la malla curricular constituye una evidencia central del compromiso institucional con la pertinencia, la innovación y la calidad educativa. Este proceso fue construido de manera participativa, integrando aportes de docentes, estudiantes, graduados y empleadores, y responde tanto a las transformaciones del contexto social como a los desafíos contemporáneos de la disciplina del Trabajo Social.

Asimismo, la carrera ha fortalecido significativamente sus estructuras de gestión de calidad, sus políticas de inclusión e igualdad, sus mecanismos de acompañamiento académico y sus procesos de evaluación docente y curricular, generando condiciones institucionales favorables para garantizar trayectorias formativas más integrales, inclusivas y pertinentes, constituyéndose en un referente institucional en el ámbito de la UNA, el impulso hacia la igualdad y no violencia de género articulada con la Política de la FACSO UNA.

Se destaca igualmente la capacidad institucional para sostener las mejoras implementadas, incorporándose dentro de normativas, estructuras organizativas, políticas institucionales y previsiones presupuestarias, lo que evidencia estabilidad, continuidad y proyección estratégica.

La articulación entre docencia, investigación, extensión y gestión académica aparece de manera consistente a lo largo del proceso evaluativo, fortaleciendo el carácter integral de la formación y el compromiso social de la carrera con la realidad nacional.

Por otra parte, la creciente inserción en espacios internacionales, redes académicas y procesos de cooperación regional posiciona a la carrera en un escenario de mayor proyección y diálogo disciplinar, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica y científica.

En consecuencia, el Comité de Autoevaluación considera que la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios e indicadores establecidos para la acreditación en su Segunda Fase, demostrando capacidad institucional, solidez académica, sostenibilidad de sus procesos de mejora y compromiso permanente con la excelencia educativa y la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con las transformaciones sociales del Paraguay y la región.